



El banco de las empresas

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Estados financieros condensados intermedios
correspondientes al período de nueve meses
finalizado del 30 de septiembre de 2025

**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE
NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA**
ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
ESTADOS FINANCIEROS.....	4
NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	12
NOTA 2 – CAPITAL SOCIAL.....	12
NOTA 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES	13
NOTA 4 – JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES	17
NOTA 5 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES.....	18
NOTA 6 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS.....	20
NOTA 7 – TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....	21
NOTA 8 – OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES	21
NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	22
NOTA 10 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA.....	22
NOTA 11 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA.....	22
NOTA 12 – INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	23
NOTA 13 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	24
NOTA 14 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	26
NOTA 15 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	26
NOTA 16 – DEPÓSITOS	27
NOTA 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	27
NOTA 18 – OBLIGACIONES NEGOCIALES.....	27
NOTA 19 – PROVISIONES.....	30
NOTA 20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	33
NOTA 21 – INGRESOS POR INTERESES	34
NOTA 22 – INGRESOS POR AJUSTES	34
NOTA 23 – EGRESOS POR INTERESES.....	34
NOTA 24 – INGRESOS POR COMISIONES	35
NOTA 25 – EGRESOS POR COMISIONES	35
NOTA 26 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....	35
NOTA 27 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA.....	36
NOTA 28 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS	36
NOTA 29 – BENEFICIOS AL PERSONAL	36
NOTA 30 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	37
NOTA 31 – OTROS GASTOS OPERATIVOS	37

**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE
NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA**
ÍNDICE

NOTA 32 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	37
NOTA 33 – RESULTADO POR LA POSICIÓN MONTERIA NETA.....	40
NOTA 34 – PARTES RELACIONADAS	41
NOTA 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	43
NOTA 36 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS.....	46
NOTA 37 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS.....	47
NOTA 38 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS.....	48
NOTA 39 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MÍNIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES.....	49
NOTA 40 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.....	50
NOTA 41 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA	50
NOTA 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA	51
NOTA 43 – SUBSIDIARIAS.....	55
NOTA 44 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS	55
NOTA 45 – ARRENDAMIENTOS.....	56
NOTA 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES.....	58
NOTA 47 – ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS	62
NOTA 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE	62
NOTA 49 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES	63
NOTA 50 – VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD	63
NOTA 51 – DISCIPLINA DE MERCADO	63
NOTA 52 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN	63
NOTA 53 – CONTEXTO ECONOMICO.....	634
NOTA 54 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO	66
ANEXO A – DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	67
ANEXO B – CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS..	71
ANEXO C – CONCENTRACION DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	72
ANEXO D – APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	73
ANEXO F – MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	74
ANEXO G – MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	75
ANEXO H – CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS	76
ANEXO I – APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES.....	77
ANEXO J – MOVIMIENTOS DE PROVISIONES	78
ANEXO L – SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.....	79
ANEXO O – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	80
ANEXO R – CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD	81

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	<u>Nota</u>	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
A. Efectivo y Depósitos en Bancos	6	<u>71.383.715</u>	<u>45.095.964</u>
Efectivo		1.205.123	3.331.556
Entidades financieras y corresponsales		64.985.575	41.764.408
B.C.R.A.		59.410.693	41.242.812
Otras del país y del exterior		5.574.882	521.596
Otras		5.193.017	-
B. Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (Anexo A)	7	<u>76.395.909</u>	<u>190.645.184</u>
C. Instrumentos derivados	12	<u>1.761.181</u>	<u>96.372</u>
D. Operaciones de pase y cauciones	8	<u>2.072.323</u>	-
E. Otros activos financieros	9	<u>24.867.094</u>	<u>46.545.463</u>
 F. Préstamos y otras financiaciones (Anexo B y C)	13	<u>184.197.001</u>	<u>141.192.273</u>
Al sector público no financiero		5.030.365	6.142.754
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		179.166.636	135.049.519
 G. Otros títulos de deuda (Anexo A)	10	<u>62.592.813</u>	<u>39.710.634</u>
H. Activos financieros entregados en garantía	11	<u>58.205.219</u>	<u>31.640.967</u>
I. Activos por impuestos a las ganancias corrientes	32	<u>11.883.415</u>	-
J. Inversiones en instrumentos de patrimonio (Anexo A)	14	<u>29.660.148</u>	<u>34.209.939</u>
K. Propiedad, planta y equipo (Anexo F)		3.663.868	2.252.191
L. Activos intangibles (Anexo G)		820.538	676.357
M. Activos por impuesto a las ganancias diferido	32	<u>7.324.072</u>	<u>1.180.642</u>
N. Otros activos no financieros	15	<u>2.669.762</u>	<u>831.740</u>
 TOTAL DE ACTIVO		<u>537.497.058</u>	<u>534.077.726</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 324 Fº 110

Marcelo Guillermo Testa
Director

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	Nota	30/09/2025	31/12/2024
Ñ. Depósitos (Anexo H, I)	16	<u>254.311.592</u>	<u>164.893.589</u>
Sector público no financiero		<u>57.418.125</u>	<u>2.960.427</u>
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		<u>196.893.467</u>	<u>161.933.162</u>
O. Pasivos a valor razonable con cambios en resultados (Anexo I)		<u>29.283.054</u>	<u>56.312.486</u>
P. Instrumentos derivados (Anexo I)	12	<u>2.462.847</u>	<u>6.128.355</u>
Q. Operaciones de pase y cauciones (Anexo I)	8	<u>33.127.031</u>	<u>3.054.780</u>
R. Otros pasivos financieros (Anexo I)	17	<u>31.140.134</u>	<u>33.977.399</u>
S. Obligaciones negociables emitidas (Anexo I)	18	<u>21.512.605</u>	<u>47.691.161</u>
T. Pasivo por impuestos a las ganancias corrientes	32	-	<u>37.847.666</u>
U. Provisiones (Anexo J)	19	<u>1.039.020</u>	<u>1.270.333</u>
V. Otros pasivos no financieros	20	<u>49.029.952</u>	<u>15.589.128</u>
TOTAL DE PASIVO		<u>421.906.235</u>	<u>366.764.897</u>
Capital social	2	<u>648.350</u>	<u>648.350</u>
Ajustes al capital		<u>22.629.145</u>	<u>22.629.145</u>
Ganancias reservadas	36	<u>89.150.523</u>	<u>62.335.038</u>
Resultado del período		<u>3.162.805</u>	<u>81.700.296</u>
PATRIMONIO NETO		<u>115.590.823</u>	<u>167.312.829</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		<u>537.497.058</u>	<u>534.077.726</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 324 Fº 110

Marcelo Guillermo Testa
Director

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	Trimestre		Acumulado	
		01/07/2025	01/07/2024	01/01/2025	01/01/2024
Ingresos por intereses	21	27.841.824	21.875.699	68.281.493	101.351.285
Ingresos por ajustes	22	3.781.047	(2.256.016)	8.873.698	21.122.787
Egresos por intereses	23	(20.834.440)	(13.595.174)	(45.101.797)	(53.355.031)
Resultado neto por intereses		10.788.431	6.024.509	32.053.394	69.119.041
Ingresos por comisiones	24	631.853	1.893.009	2.372.883	5.143.412
Egresos por comisiones	25	(86.394)	(82.177)	(242.048)	(252.388)
Resultado neto por comisiones		545.459	1.810.832	2.130.835	4.891.024
Resultado neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable					
con cambios en resultados	26	(2.552.826)	36.072.964	4.857.655	148.781.894
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	27	2.354.570	213.820	9.104.812	(569.739)
Otros ingresos operativos	28	2.415.341	5.889.160	15.138.020	14.020.212
Cargo por incobrabilidad (Anexo R)		(1.540.297)	(472.617)	(5.408.157)	(1.123.704)
Ingreso operativo neto		12.010.678	49.538.668	57.876.559	235.118.728
Beneficios al personal	29	(2.953.329)	(4.421.204)	(8.990.367)	(15.027.575)
Gastos de administración	30	(7.956.303)	(7.581.623)	(25.892.137)	(21.996.318)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes (Anexo F, G)		(544.807)	(499.680)	(1.619.343)	(1.637.045)
Otros gastos operativos	31	(5.405.397)	(3.082.901)	(10.349.722)	(14.007.700)
Resultado operativo		(4.849.158)	33.953.260	11.024.990	182.450.090
Resultado por la posición monetaria neta	33	(6.654.585)	(15.659.797)	(29.948.475)	(70.293.127)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(11.503.743)	18.293.463	(18.923.485)	112.156.963
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	32	6.462.336	(5.080.493)	22.086.290	(47.223.669)
Resultado neto de las actividades que continúan		(5.041.407)	13.212.970	3.162.805	64.933.294
Resultado neto del período – Ganancia		(5.041.407)	13.212.970	3.162.805	64.933.294

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 324 Fº 110

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	Trimestre		Acumulado	
	01/07/2025	01/07/2024	01/01/2025	01/01/2024
	30/09/2025	30/09/2024	30/09/2025	30/09/2024
Resultado neto del período – Ganancia	(5.041.407)	13.212.970	3.162.805	64.933.294
Resultado integral total	(5.041.407)	13.212.970	3.162.805	64.933.294

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 324 F° 110

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025
(cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajuste de capital	Resultados Integrales	Otros	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total PN
							Otros	Gécas. o pérdidas acum.	Legal	Otras
Saldos al comienzo del ejercicio	2	648.350	-	22.629.145	-	9.225.177	53.109.861	81.700.296	167.312.829	
Saldos al comienzo del ejercicio ajustados		648.350	-	22.629.145	-	9.225.177	53.109.861	81.700.296	167.312.829	
Resultado total integral del período - Ganancia		-	-	-	-	-	-	-	3.162.805	3.162.805
- Resultado neto del período - Ganancia		-	-	-	-	-	-	-	3.162.805	3.162.805
- Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 09/04/2025	36	-	-	-	-	19.999.055	61.701.241	(81.700.296)	-	
- Reserva legal		-	-	-	-	19.999.055	(19.999.055)	-	61.701.241	(61.701.241)
Otras		-	-	-	-	-	-	-	(54.884.811)	(54.884.811)
- Distribución de dividendos Resolución -2025-180-E-GDEBCRA del 25/06/2025		648.350	-	22.629.145	-	29.224.232	59.926.291	3.162.805	115.590.823	
Saldos al cierre del período al 30 de septiembre de 2025										

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajuste de capital	Otros Resultados		Reserva de utilidades	Rdos. No Asig.	Total PN
					Integrates	Géas. o pérdidas			
Saldos al comienzo del ejercicio	2	648.350	-	22.629.145	-	2.146.719	6.501.082	53.687.237	85.612.533
Saldos al comienzo del ejercicio ajustados									
Resultado total integral del ejercicio - Ganancia		648.350	-	22.629.145	-	2.146.719	6.501.082	53.687.237	85.612.533
- Resultado neto del ejercicio - Ganancia									
- Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27/03/2024									
- Reserva legal									
Otras									
Saldos al cierre del período al 30 de septiembre de 2024		648.350	-	22.629.145	-	2.146.719	6.501.082	53.687.237	85.612.533

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 324 Fº 110

Marcelo Guillermo Testa
Director

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas	30/09/2025	30/09/2024
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias		(18.923.485)	112.156.963
Ajuste por el resultado monetario total del período	33	21.826.645	36.181.462
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(51.511.827)	(69.007.955)
Amortizaciones y desvalorizaciones, baja por dejar fuera de servicio	Anexo F, G	1.619.343	1.637.045
Cargo por incobrabilidad (Anexo R)	Anexo R	5.408.157	1.123.704
Previsiones desafectadas y créditos recuperados	Anexo J, R	(784.615)	(747.674)
Cambios en el valor razonable y costo amortizado		(4.857.655)	(35.349.568)
Intereses devengados		(32.053.394)	(73.905.188)
Otros ajustes		(20.843.663)	38.233.726
Aumentos netos provenientes de activos operativos:		121.342.687	(76.258.777)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	7	114.249.275	(68.032.337)
Instrumentos derivados	12	(1.664.809)	1.236.037
Operaciones de pase y cauciones	8		125.491.176
Préstamos y otras financiaciones	13	35.910.530	(36.670.259)
Sector Público no Financiero		2.872.456	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		33.038.074	(36.670.259)
Otros Títulos de Deuda	10	(22.882.179)	(2.581.687)
Activos financieros entregados en garantía	11	(26.564.252)	(27.196.344)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	14	4.549.791	(7.849.496)
Otros activos	15	17.744.331	(60.653.867)
Aumento neto provenientes de pasivos operativos:		37.948.075	30.076.566
Depósitos	16	44.316.206	8.337.079
Sector Público no Financiero		54.457.698	6.773.053
Otras Entidades financieras		-	(26)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(10.141.492)	1.564.052
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Anexo I	(27.029.432)	28.861.972
Instrumentos derivados	12	(3.665.508)	6.843.909
Operaciones de pase y cauciones	8	30.072.251	16.839.929
Otros pasivos	20	(5.745.442)	(30.806.323)
Pagos por Impuesto a las Ganancias	32	(33.905.253)	(55.694.514)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		76.776.842	(22.546.255)
Traslado		76.776.842	(22.546.255)

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 324 Fº 110

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas	30/09/2025	30/09/2024
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Traslado		76.776.842	(22.546.255)
Pagos:		(3.175.201)	(1.216.569)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos	Anexo F, G	(3.175.201)	(1.216.569)
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(3.175.201)	(1.216.569)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(92.527.872)	(5.284.224)
Dividendos	36	(15.896.044)	-
Obligaciones negociables no subordinadas	18	(76.631.828)	(5.284.224)
Cobros:		46.196.964	20.333.449
Obligaciones negociables no subordinadas	18	46.196.964	20.333.449
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(46.330.908)	15.049.225
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	27	(9.104.812)	569.739
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)	33	8.121.830	34.111.665
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO (A+B+C+D+E)		26.287.751	25.967.805
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS		45.095.964	20.449.015
EFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO		71.383.715	46.416.820

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.Tº 324 Fº 110

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina. Es una compañía del Grupo ST S.A. (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores.

El Banco (bST) ofrece una amplia gama de servicios bancarios a clientes, principalmente empresas. Los servicios son administrados en las áreas de banca corporativa. Adicionalmente, la Entidad ofrece servicios de tesorería, intermediación de valores, administración de fondos de inversión, de asesoría financiera y securitización.

El domicilio legal de la Entidad es Tte. Juan Domingo Perón 646 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, donde se encuentra su casa central y su página web es www.bst.com.ar.

Con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad aprobó la transformación de bST de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal, ad-referéndum de las respectivas aprobaciones por parte del BCRA y la CNV. Con fecha 6 de agosto de 2025 la CNV dio su conformidad a través de la resolución RESFC-2025-23223-APN-DIR#CNV. Con fecha 29 de agosto de 2025 el BCRA dio su conformidad a través de la comunicación “C” 100925.

Con fecha 26 de noviembre de 2025, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. aprobó la emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado del 30 de septiembre de 2025.

Nota 2 – CAPITAL SOCIAL

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del Capital Social es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2025

Acciones		Capital social			
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitiido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias	648.350	1	1	648.350	648.350
TOTAL	648.350			648.350	648.350

Al 31 de diciembre de 2024

Acciones		Capital social			
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitiido	Integrado
				En circulación	
Ordinarias	648.350	1	1	648.350	648.350
TOTAL	648.350			648.350	648.350

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 2 – CAPITAL SOCIAL (cont.)

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se inscribió por ante la I.G.J. bajo el número 23466, del libro 120, tomo –, de “Sociedades por Acciones”, la fusión por absorción de Grupo ST S.A. (sociedad absorbente) y ST Inversiones S.A., Abus Securities S.A., Abus Las Américas I S.A. y CMS de Argentina S.A. (sociedades absorbidas). Habiéndose disuelto sin liquidación ST Inversiones S.A., accionista de la Sociedad, Grupo ST S.A. queda como única accionista, pasando a poseer el 100% del capital social y de los votos de la Entidad.

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES

3.1 Criterios de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros condensados intermedios correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2025, son preparados de acuerdo con la normativa del BCRA que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepción temporaria de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, (en adelante, “Marco de información contable establecido por el BCRA”). La excepción descripta constituye un apartamiento de NIIF.

Asimismo, con fecha 17 de septiembre de 2020, el BCRA emitió la Com. “A” 7108 que establece la clasificación de las entidades en base al promedio del total de los activos de los meses de julio a septiembre del año anterior respecto del total de activos del sistema financiero. De ser mayor o igual a 1% se clasificarán en A, menor a 1% y mayor o igual a 0,25% se clasificarán en B y por último el grupo C lo integrarán las entidades cuyo indicador sea inferior a 0,25%. La SEFyC publicará anualmente el listado de entidades financieras clasificadas en cada grupo. La Entidad pertenece al Grupo C.

Con fecha 23 de diciembre de 2021, mediante la Com. “A” 7427 el BCRA ha definido que las entidades B y C podrán optar por postergar la aplicación del modelo de deterioro hasta el 1 de enero de 2023 pero con carácter irrevocable y debía ser informado hasta el 31 de diciembre de 2021. La Entidad no ha presentado pedido para su postergación, por lo cual comenzó a aplicar las disposiciones en materia de deterioro de activos financieros, contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. Se sigue, por disposición del Ente de Control, exceptuando del cálculo los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero. Esta fue la opción tomada por la Entidad.

3.2 Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)

Unidad de medida

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida constante a la fecha de cierre del periodo y ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un ejercicio inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de si se está (o no) en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, entre ellos considera una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29 y que por lo tanto el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1º de julio de 2018. Es así como la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente y deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

A pesar de ello, el BCRA pospuso la reanudación del ajuste por inflación, estableciéndola a partir del 1º de enero de 2020 (según Com. “A” 6551) el cual había suspendido en el año 2003 (mediante Com. “A” 3921”).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

Unidad de medida (cont.)

En cumplimiento de lo establecido por el regulador la Entidad comenzó a aplicar mecanismos de reexpresión de estados financieros en el transcurso del ejercicio 2020.

La Entidad ha aplicado de manera consistente los mecanismos de reexpresión descriptos en la Nota 3.2. de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, en todos los períodos presentados en estos estados financieros condensados intermedios.

3.3 Información comparativa

El Estado de Situación Financiera, Anexos y las Notas que así lo especifican se presentan comparativos con el cierre de ejercicio precedente, mientras que los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente.

Cabe destacar que se han realizado aquellas modificaciones que fueran necesarias con el fin de adecuar las cifras al solo efecto de su presentación comparativa con las del período presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados financieros del mismo período del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

3.4 Resumen de políticas contables significativas

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en la Nota 3 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, en todos los períodos presentados en estos estados financieros condensados intermedios.

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9)

La NIIF 9 prevé un modelo de pérdidas crediticias esperadas, por el cual se clasifican los activos financieros en tres etapas de deterioro, basado en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial, que dictan cómo una Entidad mide las pérdidas por deterioro y aplica el método del interés efectivo.

Dentro de esta excepción también se incluye la aplicación para “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, lo cual constituye un apartamiento de las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
(Socia)
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Cabe señalar que el total de activos financieros del sector público mantenidos por la entidad a la fecha de cierre del período asciende a \$ 106.773.064. La composición de dicha tenencia se encuentra expuesta en la nota 13 y el Anexo A de los presentes estados financieros.

Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (bST) define la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (ECL) como el valor presente de todos los déficits de fondos a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

Para ello, se consideran las siguientes etapas de previsionamiento:

Etapa 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

Etapa 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

Etapa 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

La condición de traspaso de una etapa a otra es el aumento significativo del riesgo crediticio respecto de su reconocimiento inicial (excepto que sea un crédito de bajo riesgo).

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada

Existen tres parámetros de riesgo esenciales en el proceso de obtención de Pérdida Esperada: la probabilidad de incumplimiento (probability of default, PD), la severidad (loss given default, LGD) y la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default, EAD), que son generalmente estimados haciendo uso de la información histórica disponible en los sistemas y que se asignan a las operaciones y clientes dependiendo de sus características.

PE: EAD x PD x LGD

EAD - Exposición ante Incumplimiento (“Exposure at Default”).

PD - Probabilidad de Incumplimiento (“Probability of Default”).

LGD - Pérdida en caso de Incumplimiento (“Loss Given Default”).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

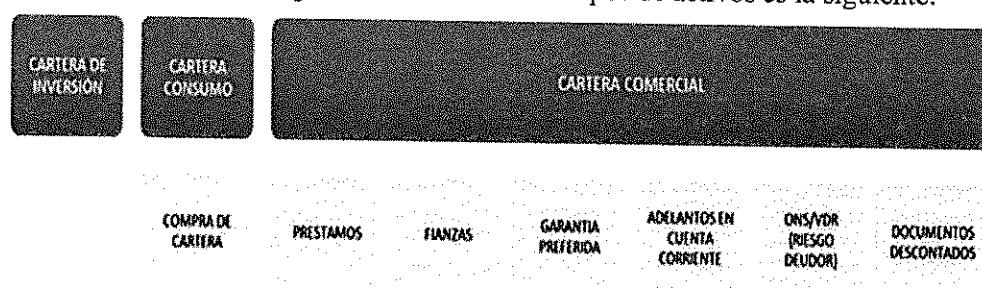
Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)

3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)

3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)

Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)

La apertura del cálculo de pérdida esperada en función a los tipos de activos es la siguiente:



Las carteras son tratadas sobre una base colectiva, agrupando las mismas dadas sus características particulares de generación y comportamiento.

La Entidad ha aplicado de manera consistente el modelo de pérdidas crediticias esperadas para las todas carteras descriptas en la Nota 3.4.1 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Nota 4 – JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES

Los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de las políticas contables, así como las premisas y estimaciones sobre incertidumbres al 30 de septiembre de 2025 fueron los mismos descriptos en la Nota 3.4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, la Entidad aplica las mismas metodologías para la determinación de los valores razonables y los mismos criterios para la clasificación de los niveles de jerarquía de valores razonables descriptos en la Nota 45 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de previsiones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 5 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Según lo establecido en el art 14 inc. e) de la Carta Orgánica del B.C.R.A. y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas, pero que aún no han entrado en vigencia en el año 2025, se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

• NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera.

El Proyecto de Norma establece los requerimientos generales propuestos para revelar información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para proporcionar a los usuarios de la información financiera con propósito general un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera. Se pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. La propuesta no incluye una fecha de vigencia.

• NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1º enero de 2027.

La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los Estados financieros.

• Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.I.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 5 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES (cont.)

• Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros (cont.)

Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

Describe cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.

Clarifica el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1º de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados financieros.

• Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 5 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES (cont.)

• **Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF (cont.)**

NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1º de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría estas modificaciones en los Estados financieros.

• **NIIF 19: Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones**

Emitida en mayo de 2024, la NIIF 19 establece los requerimientos de divulgación para las subsidiarias que no tienen responsabilidad pública.

Esta norma permite una reducción en la carga informativa sin comprometer la transparencia, buscando simplificar las obligaciones de reporte para estas entidades. La fecha de vigencia es el 1 de enero de 2027, con posibilidad de aplicación anticipada.

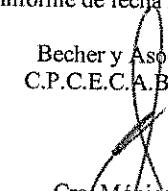
La NIIF 19 es especialmente relevante para las subsidiarias que no cotizan en bolsa y que, por lo tanto, no tienen la misma responsabilidad pública que las entidades cotizadas. Esta norma busca equilibrar la necesidad de transparencia con la carga administrativa, permitiendo a estas entidades proporcionar información relevante sin sobrecargarse con requisitos de divulgación excesivos.

Nota 6 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


Cra Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 6 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS (cont.)

	30/09/2025	31/12/2024
Efectivo	1.205.123	3.331.556
Entidades financieras y corresponsales	64.985.575	41.764.408
BCRA	59.410.693	41.242.812
Banco CMF S.A.	508	648
Banco Comafi S.A.	993	2.026
Banco BBVA Francés S.A.	8.439	10.156
Banco Macro S.A.	344	1.228
Banco Nación S.A.	141.037	172.018
Banco Nación Madrid	8	46
Banco Nación N.Y.	5.419.138	320.079
Banco Patagonia S.A.	444	335
Banco Santander Río S.A.	400	566
Santander Bank Bostón	2.090	7.221
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	949	-
Euroclear	532	7.273
Efectivo y equiv. por compra venta contado a liquidar	5.193.017	-
Total	71.383.715	45.095.964

Nota 7 – TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Del País	30/09/2025	31/12/2024
Títulos públicos	73.740.018	186.442.728
Bopreales	17.260	4.202.456
Títulos privados	2.638.631	-
Total	76.395.909	190.645.184

Nota 8 – OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES

La composición del rubro es la siguiente:

Medidos a costo amortizado	30/09/2025	31/12/2024
Activos		
Pases Activos en Títulos públicos	2.072.323	-
Total	2.072.323	-
Pasivos		
Pases Pasivos en Títulos públicos	33.127.031	3.054.780
Total	33.127.031	3.054.780

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B/A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B/A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B/A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado		
Deudores por ventas de moneda extranjera y títulos públicos al contado a liquidar	23.665.490	42.859.269
Deudores varios	462.313	798.858
	<u>24.127.803</u>	<u>43.658.127</u>
Medidos a valor razonable		
Fondos comunes de inversión	739.291	2.887.336
	<u>739.291</u>	<u>2.887.336</u>
Total	<u>24.867.094</u>	<u>46.545.463</u>

Nota 10 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA

La composición del rubro es la siguiente:

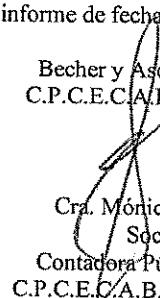
	30/09/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado		
Titulos públicos	28.002.681	-
Obligaciones negociables	31.159.927	36.076.147
Titulos de deuda de fideicomisos financieros	4.231.069	4.544.688
	<u>63.393.677</u>	<u>40.620.835</u>
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad - Anexo R	<u>(800.864)</u>	<u>(910.201)</u>
Total	<u>62.592.813</u>	<u>39.710.634</u>

Nota 11 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA

La composición de los activos financieros entregados en garantía al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se incluye a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


 Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 11 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA (cont.)

Activos financieros entregados en garantía	30/09/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado		
BCRA ctas especiales gtía op - Banelco	105.652	2.302
BCRA ctas especiales gtía op - Visa	5.817	4.289
BCRA ctas especiales gtía op - Interbanking	269.987	249.878
BCRA ctas especiales gtía op - Debin	26.399	27.308
BCRA ctas especiales gtía op - Visa Internacional	500	610
BCRA ctas especiales gtía op - First Data	144.524	176.271
BCRA ctas especiales gtía op - Coelsa	17.238	19.878
Banelco - Op. Tarjetas de débito	88	107
First Dat - Op. Tarjetas de crédito	526.581	473.410
Visa - Op. Tarjetas de crédito	1.840	1.762
Sector privado - Alquileres	24.622	30.031
Sector privado financiero - Pases pasivos	40.376.520	-
ROFEX	2.218	-
	41.501.986	985.846
Medidos a valor razonable		
MAE. - Rueda garantizada y OCT - BYMA	333.027	2.091.870
ROFEX	10.830.326	25.046.457
Sector privado financiero - Pases pasivos (Anexo O)	5.539.880	3.516.794
	16.703.233	30.655.121
Total	58.205.219	31.640.967

Nota 12 – INSTRUMENTOS DERIVADOS

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones a término de moneda extranjera con liquidación diaria o mensual de diferencias, sin entrega del subyacente. Estas operaciones no califican como cobertura de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. A su vez la Entidad, concertó opciones de venta por licitaciones realizadas por el BCRA, sobre ciertos títulos del Estado Nacional.

El BCRA estableció a través de las comunicaciones "A" 8063 y complementarias la posibilidad de rescisión de las opciones de liquidez concertadas con ese organismo, estableciendo que las opciones que sean rescindidas estarán excluidas de los límites de financiamientos al sector público no financiero. Dicha exclusión se determina como un porcentaje en función de la valuación contable de la posición de los títulos subyacentes de dichas opciones al día anterior a la rescisión sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), la mismas tendrá vigencia hasta 12 meses posteriores a la amortización de los títulos que la originaron.

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 12 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (cont.)

Con fecha 17 de julio de 2024 el Directorio de bST decidió rescindir la totalidad de las opciones de liquidez de títulos públicos celebradas con el BCRA.

A su vez, con fecha 26 de mayo de 2025, la Entidad concertó una operación de permuta de tasas de interés variable por fija con liquidación trimestral sin entrega del subyacente. La misma tiene vigencia hasta el 26 de febrero de 2027 por un monto de \$10.000.000, la cual comenzará a amortizar el 26 de agosto de 2026 un 33% en forma trimestral hasta su vencimiento.

Los instrumentos mencionados se miden a su valor razonable y los cambios en los valores razonables se reconocieron en el Estado de Resultados en la línea “Por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los valores nacionales de las operaciones a término, las opciones de ventas, del swap de tasas y de los forward de moneda extranjera, expresados en moneda extranjera USD se informan a continuación:

Operaciones a término	30/09/2025	31/12/2024
Compras a término de M.E. (Anexo O)	19.610.300	70.903.656
Ventas a término de M.E. (Anexo O)	67.820.965	165.371.419
Total	87.431.265	236.275.075
Saldos por diferencias a cobrar Rofex	-	96.372
Saldos por diferencias a cobrar Privados por permuta de tasa	1.761.181	-
Total instrumentos derivados del activo	1.761.181	96.372
Saldos por disponible a pagar cta. Rofex	(2.273.919)	-
Saldos por diferencias a pagar Privados por permuta de tasa	(188.928)	-
Saldos por disponible a pagar cta. Privados	-	(6.128.355)
Total instrumentos derivados del pasivo	(2.462.847)	(6.128.355)

Nota 13 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

	30/09/2025	31/12/2024
Medidos a costo amortizado	191.034.081	144.073.433
Subtotal	191.034.081	144.073.433
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(6.837.080)	(2.881.160)
Total	184.197.001	141.192.273

La composición del rubro es la siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 13 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES (cont.)

	30/09/2025	31/12/2024
Sector Público no financiero	5.030.365	6.142.754
Adelantos	20.397.752	34.301.590
Documentos	10.750.693	49.944.851
Hipotecarios	2.180.885	3.295.643
Personales	4.285.094	876.651
Arrendamientos financieros	26.928.898	13.531.982
Otros	121.460.394	35.979.962
Subtotal	186.003.716	137.930.679
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(6.837.080)	(2.881.160)
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	179.166.636	135.049.519
Total	184.197.001	141.192.273

La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Cartera comercial	242.534.592	204.719.092
Cartera consumo y vivienda	6.159.306	1.183.890
Total según Anexo B y C	248.693.898	205.902.982

	Conciliación Anexo B y C	
	30/09/2025	31/12/2024
Total Anexo	248.693.898	205.902.982
Ajuste valuación NIIF	391.330	(138.568)
Partidas fuera de balance - Garantías otorgadas	(22.660.151)	(21.070.146)
Total previsiones préstamos - Anexo R	(7.637.944)	(3.791.361)
Total Anexo B ajustado	218.787.133	180.902.907
Préstamos y otras financiaciones	184.197.001	141.192.273
Oblig. Negociables y títulos de deuda incluidas en Otros títulos de deuda	35.390.996	40.620.835
Total previsiones Oblig. Negociables y títulos de deuda (Anexo R)	(800.864)	(910.201)
218.787.133	180.902.907	

La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el BCRA) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B.

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 14 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Estas inversiones se miden a su valor razonable con cambios en resultados. La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Banco Macro S.A. "B" 1 v escr.	372.837	-
Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto	324.847	572.980
Metro-Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit.	67.851	-
YPF S.A. "D" 1 voto	478.950	641.527
Siderar S.A.I.C. Ordinarias \$ "A" 1 voto	152.484	-
Transener ord. B 1 v. escrit.	-	48.634
Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr.	62.600	-
Loma Negra S.A. 1 voto escrit.	204.231	250.002
Distribuidora de Gas del Centro Ordinaria	-	430.440
Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.	229.150	-
Grupo Financiero Galicia S.A v. \$ escr.	295.141	-
Pampa Energía S.A. v. \$ escr.	405.443	-
A3 Mercados S.A.	1.265.719	1.142.325
Apote Fid Aval S.G.R.	2.443.214	3.157.665
Apote Bind Garantías S.G.R.	2.188.009	3.008.608
Apote Avaluar S.G.R.	1.917.425	2.352.238
Apote Crecer S.G.R.	3.604.016	4.380.771
Apote Affidavit S.G.R.	788.485	819.106
Apote Trend S.G.R.	2.078.931	2.561.462
Apote Móvil S.G.R.	2.891.283	3.352.439
Apote Imova S.G.R.	503.054	659.424
Apote Argentina Ciudad S.G.R.	1.877.453	2.172.714
Apote Acindar PYME S.G.R.	3.151.955	3.658.987
Apote Evolución S.G.R.	1.141.389	1.219.662
Apote Promover S.G.R.	702.368	731.797
Apote Potenciar S.G.R.	2.513.313	3.049.158
Total	<u>29.660.148</u>	<u>34.209.939</u>

Nota 15 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Pagos efectuados por adelantado	2.102.588	551.380
Otros	567.174	280.360
Total	<u>2.669.762</u>	<u>831.740</u>

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


 Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 16 – DEPÓSITOS

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

	30/09/2025	31/12/2024
Sector Público no Financiero		
Cuentas corrientes	57.418.125	2.960.427
	<u>57.418.125</u>	<u>2.960.427</u>
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	54.071.661	73.120.878
Cajas de ahorro	46.283.309	48.384.938
Plazo fijo e inversiones a plazo	92.486.089	37.969.550
Otros	4.052.408	2.457.796
	<u>196.893.467</u>	<u>161.933.162</u>
Total	<u>254.311.592</u>	<u>164.893.589</u>

Nota 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Acreedores por compras contado a liquidar	28.204.650	32.388.598
Recaudaciones y cobranzas por cuenta de terceros	237.492	785.826
Arrendamientos a pagar (Nota 45)	2.541.206	573.085
Comisiones devengadas a pagar	16.025	37.563
Acreedores varios	140.761	192.327
Total	<u>31.140.134</u>	<u>33.977.399</u>

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción del Banco y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 8 de febrero de 2019, resolvió por unanimidad, modificar la moneda de emisión de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, previendo su emisión en pesos, moneda extranjera o unidades de valor tales como Unidades de Valor Adquisitivo, Unidades de Vivienda u otras, según se prevea en el Suplemento de Precio respectivo, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. En consecuencia, ajusta el cálculo del monto máximo del Programa, estableciendo que el monto de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento no podrá superar los tres mil millones de pesos o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.

Con fecha 13 de mayo de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total en circulación de hasta miles de U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). Con fecha 21 de septiembre de 2022 la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de dicho programa mediante la resolución Nro. 21952.

Con fecha 16 de junio de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XIII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 2.107.000, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 16 de junio de 2024, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 5,70%.

A su vez, con fecha 18 de septiembre de 2023, se efectuó el pago de la primera cuota de interés por \$ 562.153, con fecha 18 de diciembre de 2023, se efectuó el pago de la segunda cuota de interés por \$ 673.383 y con fecha 18 de marzo de 2024, se efectuó el pago de la tercera cuota de interés por \$ 617.253.

Por otra parte, con fecha 18 de junio de 2024, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 2.107.000 en concepto de capital y \$ 324.152 en concepto de intereses.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XIV, denominadas en dólares y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 10.000. (dólares estadounidenses diez millones), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 17 de mayo de 2025, siendo la tasa 0% no tuvo pago de intereses. Por su parte, con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad compró un valor nominal de u\$s 2.000 (dólares estadounidenses dos millones) de Obligaciones Negociables Clase XIV del total emitido por u\$s 10.000 (dólares estadounidenses diez millones), las que se mantuvieron en cartera hasta su vencimiento. La compra ha sido realizada a un precio de \$ 1.075,75 por nominal. Con fecha 19 de mayo de 2025, se canceló la totalidad de la emisión por un valor neto de U\$S 8.000 (dólares estadounidenses ocho millones).

A su vez, con fecha 26 de febrero de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XV denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 3.392.473, cuyo pago de capital fue realizado

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIAZBLES (cont.)

en un pago único al vencimiento, el cual operó el 26 de febrero de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 2,00%. Con fecha 27 de mayo de 2024, se pagó la primera cuota de intereses por \$ 648.143, con fecha 26 de agosto de 2024, se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 314.018 y a su vez con fecha 26 de noviembre de 2024 se pagó la tercera cuota de intereses por \$ 354.022. Por otra parte, con fecha 26 de febrero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 3.392.473 en concepto de capital y \$ 293.584 en concepto de intereses.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVIII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 12.040.000, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 17 de junio de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 6,50%. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 1.354.511, con fecha 17 de marzo de 2025 se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 1.100.460. A su vez, con fecha 17 de junio de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 12.040.000 en concepto de capital y \$ 1.166.833 en concepto de intereses.

Con fecha 1 de noviembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 12.000 (dólares estadounidenses doce millones), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 28 de enero de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 0,25%. Por otra parte, con fecha 28 de enero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por u\$s 12.000 (dólares estadounidenses doce millones) en concepto de capital y u\$s 7,2 en concepto de intereses.

Con fecha 6 de febrero de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.080 (dólares estadounidenses veintiún millones ochenta mil), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 5 de agosto de 2025, con pago único de intereses al vencimiento de u\$s 598 (dólares estadounidenses quinientos noventa y ocho mil).

Con fecha 15 de julio de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 6.735.726, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual opera el 15 de enero de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando, una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 4,00%. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 860.309.

Con fecha 15 de julio de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.215 (dólares estadounidenses diez millones doscientos quince mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de julio de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Del total de la emisión u\$s 1.222 (dólares estadounidenses un millón doscientos veintidós mil) fueron integradas es especie con Obligaciones Negociables Clase XXI. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 206 (dólares estadounidenses doscientos seis mil).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 18 – OBLIGACIONES NEGOCIAZABLES (cont.)

<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>30/09/2025</u>
Clase XXII	Pesos	6.735.726	46,76%	15/07/2025	15/01/2026	6.735.726
Intereses devengados 1ra.cuota					15/10/2025	689.725
Ajuste NIIF						(23.936)
Saldo						7.401.515
<u>Denominación</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Emitido</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>30/09/2025</u>
Clase XXIII	Dólar	10.214	8,00%	15/07/2025	15/07/2026	13.959.069
Intereses devengados 1ra.cuota					15/10/2025	239.856
Ajuste NIIF						(87.835)
Saldo						14.111.090

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIV, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.148.774 (dólares estadounidenses veintiún millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de octubre de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%.

Con fecha 21 de octubre de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXV, denominadas en dólares y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, por un valor nominal de u\$s 633.353 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y tres mil trescientos cincuenta y tres), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de abril de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 9%.

Nota 19 – PROVISIONES

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo éstas las siguientes:

- ✓ Provisiones por contingencias

Los pasivos contingentes registrados al 30 de septiembre de 2025 se corresponden con las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales.

Las provisiones que fueron constituidas durante el presente período responden a:

- a) \$ 23.123 por causas laborales;
- b) \$ 73.000 por sanciones administrativas, disciplinarias y penales; (Nota 42)

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 19 – PROVISIONES (cont.)

- c) \$ 548.641 por causas civiles y mediaciones;
- d) \$ 353.470 por compromisos eventuales;
- e) \$ 40.786 por acuerdos no utilizados;
- Con fecha 15 de septiembre de 2010 la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (“Adecua”) ha iniciado una demanda contra Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (como continuadora de Credilogros Compañía Financiera S.A.) bajo el expediente nro. 35731/10 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.7 Secretaría nro.13.

La demanda fue planteada como una acción colectiva al amparo de la noción de derechos de incidencia colectiva (art. 43, 2º párrafo de la Constitución Nacional). Así, la actora se arroga la representación de todos los clientes -personas físicas y personas jurídicas- de Credilogros que hayan contratado préstamos personales y tarjetas de crédito en el ejercicio comprendido entre septiembre del 2000 y el mismo mes del 2010.

Adecua le reclama a Credilogros: (i) el cese del cobro a sus clientes de los importes referidos al seguro colectivo de vida de deudores que excedan el valor del corriente en plaza; (ii) la restitución de lo pagado por los clientes de Credilogros por importes referidos al seguro colectivo de vida de deudores que excedan el valor del corriente en plaza; (iii) la nulidad de las cláusulas del seguro de vida colectivo de deudores; (iv) la integración de los contratos y la contratación de seguros de vida colectivo por medio de una licitación abierta a todas las aseguradoras autorizadas por el organismo de control y la adjudicación a la aseguradora que ofrezca el menor precio.

Con fecha 19 de septiembre de 2024, las partes han arribado a un acuerdo transaccional con el objeto de poner fin a este proceso en el cual la Entidad se compromete a reembolsar a los clientes y ex clientes de bST de préstamos personales y de tarjetas de crédito el importe resultante luego de calcular el 70 % (setenta por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de seguro de vida colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar la tasa del 2,45% de manera mensual sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde el 15 de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2016.

A las sumas resultantes se les deben adicionar los intereses a la tasa activa del Banco Nación hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la cual la homologación quedó firme. En función a ello, los saldos pendientes de restitución al 30 de septiembre de 2025 ascienden a la suma de \$ 103.167, los cuales se encuentran expuestos en el rubro “Otros Pasivos Financieros”.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 19 – PROVISIONES (cont.)

- Con fecha 7 de junio de 2012 “PADEC – Prevención, asesoramiento y defensa del consumidor” inició una demanda contra bST, invocando representación colectiva por las sumas cobradas en concepto de emisión de resumen, gestión de cobranza, IVA y seguros de vida por saldo deudor alegando que dicho obrar resultaría ilícito. Como consecuencia de ello reclama la devolución a los titulares de tarjeta de crédito VISA las sumas percibidas por los cargos y comisiones, objetos de la acción desde el año 2007 y la aplicación de una multa civil por daño punitivo.

La causa tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, Secretaría Nro. 13. La demanda no posee un monto de reclamo determinado y no han existido en la causa avances al respecto. No obstante, a pedido de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., los asesores letrados estimaron que el monto actualizado podría ascender a la suma de \$ 10.728.

- Con fecha 14 de abril de 2007 Consumidores Damnificados Asociación Civil (ex Damnificados Financieros) ha iniciado una demanda contra Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (como continuadora de Credilogros Compañía Financiera S.A.) bajo el expediente nro. 6186/2007 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.8 Secretaría nro.15.

La demanda fue planteada como una acción colectiva al amparo de la noción de derechos de incidencia colectiva (art. 43, 2º párrafo de la Constitución Nacional). Así, Damnificados Financieros Asociación Civil para su defensa, se arroga la representación de todos los clientes -personas físicas- de Credilogros que hayan contratado mutuos en el ejercicio comprendido entre abril del 2004 y el mismo mes del 2007.

Consumidores Damnificados Asociación Civil reclama: la devolución de la parte de las cuotas que los clientes hayan pagado de más por no haberse disminuido el precio del seguro de vida conforme se iba abonando el mutuo; (ii) la restitución de lo pagado por los clientes de Credilogros en concepto de “comisiones por obtención de seguro de vida”, “complemento por seguro de vida”, u otros cargos análogos; (iii) la distribución entre los clientes Credilogros de aquellas sumas de dinero concernientes a “participaciones de utilidades” pagadas a Credilogros por las compañías de seguros de vida colectivos contratadas y que no hayan sido entregadas a los mencionados clientes; (iv) la nulidad de las pólizas de seguros de vida colectivos vigentes a la fecha de la demanda que se encuentren alcanzadas por los hechos explicados; (v) que se celebren nuevos contratos de seguro sin los vicios comentados; y (vi) que Credilogros cese la conducta denunciada a futuro.

La demanda no posee un monto de reclamo determinado y dicho monto se encuentra relacionado directamente con las operaciones efectivamente alcanzadas por los contratos de seguro de vida colectivo que se debaten en la causa -cuestión que surgirá de la etapa probatoria.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra Mónica Zecchillo
Social
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 19 – PROVISIONES (cont.)

No obstante, del informe pericial actuarial surge que el monto de los premios cobrados en exceso ascendería a \$ 76.000 en concepto de capital, lo cual actualizado por el contador Luis Martínez conforme a la tasa activa BNA devengó intereses por el importe de \$ 442.417 ascendiendo el total de capital a intereses a la suma de \$ 518.417, por este último monto se han constituido las provisiones del caso.

- Con fecha 20 de junio de 2022 el Directorio de la Entidad, en el marco del proyecto de mudanza de las oficinas de la Sociedad resolvió aprobar la propuesta de acondicionamiento integral del inmueble de Av. Corrientes 1174 en el que funcionaron sus oficinas, de manera de poder devolver el inmueble en perfectas condiciones de uso. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión de desmantelamiento ascendía a \$ 50.800, la misma fue cancelada totalmente con fecha 29 de agosto de 2024 conjuntamente con los pagos abonados.

Nota 20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Impuestos y otras retenciones a pagar	2.274.631	1.810.772
Remuneraciones y cargas sociales	6.214.555	11.699.238
Retenciones sobre remuneraciones	88.978	91.492
Dividendos a pagar en efectivo (Nota 36)	38.678.610	-
Honorarios de Directores y Síndicos	719.535	618.177
Pasivos del contrato - comisiones fianzas	599.545	640.348
Beneficios por terminación a pagar	-	182.949
Otros pasivos no financieros	454.098	546.152
Total	<u>49.029.952</u>	<u>15.589.128</u>

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


 Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 21 – INGRESOS POR INTERESES

	30/09/2025	30/09/2024
Por títulos privados	13.891.194	15.258.988
Por títulos públicos	8.951.562	4.074.112
Por préstamos y otras financiaciones	<u>44.837.902</u>	<u>39.039.606</u>
Sector público no financiero	1.760.067	-
Sector financiero	860.028	430.657
Sector privado no financiero	<u>42.217.807</u>	<u>38.608.949</u>
Adelantos	16.362.656	26.396.495
Documentos	6.482.284	9.613.586
Hipotecarios	249.939	114.521
Personales	1.324.048	448.061
Arrendamientos financieros	5.060.330	1.493.482
Otros	12.738.550	542.804
Por operaciones de pase y cauciones	600.835	42.978.579
BCRA y otras entidades financieras	<u>600.835</u>	<u>42.978.579</u>
Total	<u>68.281.493</u>	<u>101.351.285</u>

Nota 22 – INGRESOS POR AJUSTES

	30/09/2025	30/09/2024
Ajustes por títulos públicos con cláusula CER	8.873.698	21.122.787
Total	<u>8.873.698</u>	<u>21.122.787</u>

Nota 23 – EGRESOS POR INTERESES

	30/09/2025	30/09/2024
Por depósitos	2.460.085	-
Sector Público no financiero	2.460.085	-
Sector privado no financiero	-	-
Cuentas corrientes	18.667.686	38.760.889
Cajas de ahorro	265.396	94.786
Plazo fijo e inversiones a plazo	<u>12.643.320</u>	<u>9.534.734</u>
	31.576.402	48.390.409
Por financiaciones recibidas del BCRA y Otras instituciones financieras	4.497.753	3.261.291
Por operaciones de pase	-	-
BCRA y otras entidades financieras	5.433.893	221.072
Por operaciones de cauciones tomadoras bursátil en pesos	<u>1.133.664</u>	<u>1.482.259</u>
	11.065.310	4.964.622
Total	<u>45.101.797</u>	<u>53.355.031</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 – INGRESOS POR COMISIONES

	30/09/2025	30/09/2024
Comisiones vinculadas con obligaciones	856.357	681.345
Comisiones vinculadas con créditos	71.902	33.084
Comisiones por gestión de cobranza	-	1.133
Comisiones por valores mobiliarios	641.684	4.057.936
Comisiones por seguros	272.536	24.121
Comisiones vinculadas con garantías financieras	425.868	200.456
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	104.536	145.337
Total	2.372.883	5.143.412

Nota 25 – EGRESOS POR COMISIONES

	30/09/2025	30/09/2024
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	79.060	105.407
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	87.795	23.253
Comisiones por transportadora de caudales	7.592	75.042
Otros	67.601	48.686
Total	242.048	252.388

Nota 26 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

	30/09/2025	30/09/2024
Activos financieros		
Resultados de títulos públicos	16.157.912	105.833.407
Resultados de títulos privados	1.093.285	20.714.158
Opciones de venta tomadas	-	1.275.363
Subtotal Activos Financieros	17.251.197	127.822.928
 Pasivos financieros		
Resultado de Instrumentos financieros derivados	-	65.460
Operaciones a término	(12.393.542)	20.893.506
Subtotal Pasivos Financieros	(12.393.542)	20.958.966
 Total	4.857.655	148.781.894

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 27 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA

	30/09/2025	30/09/2024
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	2.022.968	(1.536.794)
Resultado por compra-venta de divisas	<u>7.081.844</u>	<u>967.055</u>
Total	<u>9.104.812</u>	<u>(569.739)</u>

Nota 28 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	30/09/2025	30/09/2024
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	9.494.427	5.102.346
Previsiones desafectadas (Anexo J y R)	784.615	747.674
Créditos recuperados	6.419	-
Intereses punitarios	16.072	7.521
Otras comisiones	4.216.014	7.740.746
Otros	<u>620.473</u>	<u>421.925</u>
Total	<u>15.138.020</u>	<u>14.020.212</u>

Nota 29 – BENEFICIOS AL PERSONAL

	30/09/2025	30/09/2024
Remuneraciones	6.965.106	6.777.445
Cargas Sociales	1.114.857	2.349.283
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	190.846	5.506.497
Servicios al personal	<u>719.558</u>	<u>394.350</u>
Total	<u>8.990.367</u>	<u>15.027.575</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 30 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	30/09/2025	30/09/2024
Representación, viáticos y movilidad	909.647	1.297.664
Servicios administrativos contratados	453.592	289.930
Servicios de seguridad	197.134	208.219
Honorarios a Directores y Síndicos	7.838.772	6.150.621
Otros honorarios	8.538.179	6.321.861
Seguros	94.022	72.322
Alquileres (Nota 45)	17.479	178.340
Papelería y útiles	16.719	25.491
Electricidad y comunicaciones	660.713	708.787
Propaganda y publicidad	1.484.108	961.806
Impuestos	1.764.067	1.227.062
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	565.418	1.050.421
Otros	3.352.287	3.503.794
Total	25.892.137	21.996.318

Nota 31 – OTROS GASTOS OPERATIVOS

	30/09/2025	30/09/2024
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 37)	313.941	249.642
Impuesto sobre los ingresos brutos	6.589.160	12.000.715
Cargo por otras provisiones (Anexo J)	99.171	308.766
Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales (Anexo J)	-	201.016
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento (Nota 45)	125.285	53.749
Donaciones	362.674	322.718
Otros ajustes por obligaciones diversas	-	92.927
Ajuste remedición a moneda homogénea dividendos a pagar	2.521.862	-
Otros	337.629	778.167
Total	10.349.722	14.007.700

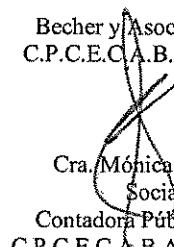
Nota 32 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018, lo siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


 Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 32 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)

- i. dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1º de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2018, se imputa un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes;
- iv. el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1º de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes; y
- v. para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1º de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

a) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

Por lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 27.541 (B.O. 23/12/2019) se estableció la suspensión hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, lo dispuesto en el artículo 86 incisos d) y e) de la ley 27.430 y que para el ejercicio de la suspensión ordenada en el presente artículo, que la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias, será del treinta por ciento (30%).

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 32 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)

Con fecha 16/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630, a través de la cual se modificó la ley del Impuesto a las Ganancias, estableciendo a partir del ejercicio fiscal 2021, alícuotas según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad, siendo del 25%, 30% o 35%. Por esa razón y teniendo en cuenta el resultado neto del período y del ejercicio que se informan, el impuesto corriente se ha calculado considerando dicha escala, y el impuesto diferido, a la tasa del 35%.

c) Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de cada período y ejercicio correspondientemente, en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	30/09/2025	31/12/2024
Activos por impuesto diferido:		
Previsiones	1.442.124	1.282.242
Provisiones	349.381	385.918
Bienes Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo	195	-
Quebranto Impositivo	5.742.170	-
Efectivo y Depósitos en Bancos	51.970	367
Total activos diferidos	7.585.840	1.668.527
Pasivos por impuesto diferido:		
Bienes Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo	-	(448.119)
Efectivo y Depósitos en Bancos	-	(37.166)
Títulos Públicos / Acciones	(261.768)	-
AxI Impositivo	-	(2.600)
Total pasivos diferidos	(261.768)	(487.885)
Activo neto por impuesto diferido	7.324.072	1.180.642

La evolución del Activo neto por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se resume del siguiente modo:

	30/09/2025	31/12/2024
(Activo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	1.180.642	3.351.540
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado:		
Actividades que continúan	6.356.065	(358.431)
Resultado monetario	(212.635)	(1.812.467)
(Activo) neto por impuesto diferido al cierre del período	7.324.072	1.180.642

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


 Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 32 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)

c) Impuesto a las ganancias (cont.)

Al 30 de septiembre 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Anticipos y Retenciones	11.883.415	-
	<u>11.883.415</u>	<u>-</u>

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	-	(49.762.474)
Anticipos y Retenciones	-	11.914.808
	<u>-</u>	<u>(37.847.666)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual. El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	30/09/2025	30/09/2024
Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias	14.070.826	(34.711.594)
Resultado por impuesto diferido	6.356.065	(569.692)
Resultado monetario del impuesto corriente	1.659.399	(11.942.383)
Impuesto a las ganancias total	22.086.290	(47.223.669)

Nota 33 – RESULTADO POR LA POSICIÓN MONTERIA NETA

	30/09/2025	30/09/2024
Resultado monetario por partidas en moneda extranjera	1.575.088	6.261.691
Resultado monetario por títulos privados y/o acciones	6.379.154	6.896.272
Resultado monetario por certificados de participación	-	1.542
Resultado monetario generado por otras partidas	<u>21.994.233</u>	<u>57.133.622</u>
Total	29.948.475	70.293.127

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 34 – PARTES RELACIONADAS

Controlante

La entidad controlante directa de la Entidad es Grupo ST S.A., siendo la controlante final.

1. Remuneraciones del personal clave de la dirección

El personal clave de la Dirección recibió las siguientes compensaciones:

	30/09/2025	30/09/2024
Beneficios a empleados de corto plazo	612.981	457.767

2. Transacciones y saldos con personal clave de la Dirección

Personal clave	Saldos al		Transacciones al	
	30/09/2025	31/12/2024	30/09/2025	30/09/2024
Préstamos	-	-	-	49.859
Adelantos	-	-	-	59
Documentos	-	-	-	49.800
Otros activos financieros	336	-	12.474	39.780
Depósitos	6.373.005	6.649.912	41.046	(82.625)
Cuentas corrientes	188	234	(10.083)	(83.302)
Cajas de ahorro	6.372.817	6.649.678	51.129	677
Otros pasivos financieros	-	-	1.074	99.969
Instrumentos derivados	199.450	25.009	550.842	686.814

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 34 – PARTES RELACIONADAS (cont.)

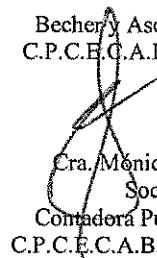
3. Transacciones y saldos con partes relacionadas (excepto personal clave de la Dirección)

Controlante	Saldos al		Transacciones al	
	30/09/2025	31/12/2024	30/09/2025	30/09/2024
Préstamos	-	-	-	11.900
Adelantos	-	-	-	11.900
Otros activos financieros	-	-	2.763	221.255
Depósitos	3.906	118.284	5.342	11.886
Cuentas corrientes	3.906	118.284	5.342	11.886
Otros pasivos financieros	-	-	-	6.162
Otros pasivos no financieros	-	-	390.887	219.479
Otras con partes relacionadas	Saldos al		Transacciones al	
	30/09/2025	31/12/2024	30/09/2025	30/09/2024
Préstamos	114.442	8.563.656	1.390.552	457.537
Adelantos	114.442	8.563.656	1.390.552	407.737
Documentos	-	-	-	49.800
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.443.214	3.157.665	817.362	280.563
Otros activos financieros	145	26.239	2.870.968	3.987.724
Depósitos	4.066.479	1.773.785	517.523	46.001
Cuentas corrientes	3.756.524	1.263.946	369.469	45.840
Plazo fijo	290.199	491.048	148.054	161
Otros depósitos	19.756	18.791	-	-
Otros pasivos financieros	-	15.665	76.134	422.100
Instrumentos derivados	-	-	-	434.937
Otros pasivos no financieros	-	-	2.512.727	734.941

Los préstamos otorgados son a condiciones de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Bechery Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información separadamente sobre los segmentos operativos. Un segmento operativo es un componente de la Entidad:

- Que está involucrado en actividades de negocios por las cuales pueden generarse ganancias e incurrirse en pérdidas;
- Cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, definido como el Directorio de la Entidad, quien decide sobre la asignación de recursos a los segmentos y evalúa sus rendimientos, y por la cual existe información individual disponible.

La información por segmentos difiere de la información preparada bajo Marco BCRA principalmente debido a que:

- Los activos y pasivos son determinados considerando los saldos promedio mensuales, en lugar de los saldos al cierre.
- Los informes de gestión se emiten en valores nominales, es decir, no está expresada en unidad de medida corriente al cierre del período y ejercicio, conforme los lineamientos de la NIC 29.

A efectos de presentar la información correspondiente, la Entidad ha determinado los siguientes segmentos operativos sobre los que se dispone información financiera diferenciada. Dicha información es analizada periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas:

-Segmento Corporativo: Este segmento agrupa principalmente las operaciones realizadas con las grandes y medianas empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por la Entidad y/o utilizan sus servicios, como comercio exterior. También incluye productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo y asistencia a los proveedores no financieros de crédito de consumo a través de la compra de carteras.

-Segmento Financiero: Centraliza las operaciones de tesorería y con clientes del sector financiero y público. Sus principales productos incluyen cuentas remuneradas, plazos fijos, préstamos interfinancieros, futuros, operatoria mayorista de cambios, intermediación con títulos públicos y privados.

-Segmento Mercado de Capitales: Este segmento incluye los servicios de mercado de capitales tales como estructuración, colocaciones y administración fiduciaria, así como también los productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo asociados a dichos servicios.

-Otros sin distribuir: Incluye resultados no recurrentes y no asignables a los segmentos operativos mencionados anteriormente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)

A efectos de información de gestión, los saldos patrimoniales son los correspondientes al promedio del mes y no los saldos de cierre. A fin de conciliar las cifras con los estados financieros, la diferencia entre los saldos promedios y de cierre se incluye en “Ajustes”.

Adicionalmente debe considerarse que en la información correspondiente a los cuadros de resultados incluyen en la línea “Ajustes” el efecto de la reexpresión de las partidas a moneda de cierre.

Considerando la naturaleza de los segmentos de operación antes detallados, se exponen los saldos y resultados sin considerar los precios internos o costos/ingresos asignables por captación o colocación de fondos según corresponda, entre los distintos segmentos. Tampoco se ha redistribuido el efecto del impuesto a las ganancias.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen transacciones con clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales de la Entidad.

La información al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 30/09/2025
Préstamos	151.132.312	29.682.697	-	3.381.992	184.197.001
Otros Activos	45.428.977	313.474.511	326.073	(5.929.504)	353.300.057
TOTAL ACTIVO	196.561.289	343.157.208	326.073	(2.547.512)	537.497.058
Depósitos	114.569.064	137.551.862	10.809.097	(8.618.431)	254.311.592
Otros Pasivos	19.548.328	153.991.519	1.007.378	(6.952.582)	167.594.643
TOTAL PASIVOS	134.117.392	291.543.381	11.816.475	(15.571.013)	421.906.235

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 31/12/2024
Préstamos	105.894.008	2.143.611	1	33.154.653	141.192.273
Otros Activos	44.001.591	277.068.699	76.580	71.738.583	392.885.453
TOTAL ACTIVO	149.895.599	279.212.310	76.581	104.893.236	534.077.726
Depósitos	62.369.814	76.368.229	984.236	25.171.310	164.893.589
Otros Pasivos	15.822.986	135.533.669	828.578	49.686.075	201.871.308
TOTAL PASIVOS	78.192.800	211.901.898	1.812.814	74.857.385	366.764.897

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 35 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)

La información por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	Segmento Corporativo	Segmento Financiero	Segmento Mercado de Capitales	Ajustes	Total al 30/09/2025	Total al 30/09/2024
Ingresos netos por intereses y similares	38.839.632	(8.580.669)	(444.084)	2.238.515	32.053.394	69.119.041
Ingresos netos por comisiones	1.225.768,00	287.540,00	438.315,00	179.212,00	2.130.835,00	4.891.024,00
Resultados por activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados	(5.029.865)	8.389.364	-	1.498.156	4.857.655	148.781.894
Resultado de cambios neto	306.265	8.291.380	-	507.167	9.104.812	(569.739)
Otros ingresos operativos netos	1.170.716	10.839.772	1.631.030	1.496.502	15.138.020	14.020.212
	36.512.516	19.227.387	1.625.261	5.919.552	63.284.716	236.242.432
TOTAL DE RESULTADOS OPERATIVOS ANTES DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS						
Cargos por incobrabilidad netos generados por préstamos	(5.097.292)	73.766	-	(384.631)	(5.408.157)	(1.123.704)
SUBTOTAL	31.415.224	19.301.153	1.625.261	5.534.921	57.876.559	235.118.728
Total de gastos operativos	(15.530.181)	(23.304.318)	(1.278.787)	(6.738.283)	(46.851.569)	(52.668.638)
RESULTADO OPERATIVO	15.885.043	-4.003.165	346.474	-1.203.362	11.024.990	182.450.090
Resultado por la posición monetaria neta					(29.948.475)	(70.293.127)
GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUAN					(18.923.485)	112.156.963
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan					22.086.290	(47.223.669)
GANANCIA DEL PERÍODO DE OPERACIONES QUE CONTINUAN					3.162.805	64.933.294
RESULTADO NETO DEL PERÍODO – GANANCIA					3.162.805	64.933.294
GANANCIA INTEGRAL DEL PERÍODO					3.162.805	64.933.294

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 36 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20 % de la utilidad del ejercicio más/ (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

De acuerdo con la Com. "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. La entidad podrá distribuir resultados siempre que: i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del BCRA, en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del BCRA, iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA, iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo. En caso de distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA, establece que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

Por otra parte, el BCRA estableció que en el proceso de autorización para la distribución de utilidades, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según la Com. "A" 6430 (punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Com. "A" 6651.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 36 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS (cont.)

Por su parte, con fecha 13 de marzo de 2025, el BCRA emitió la Com. "A" 8214, que establece que las entidades financieras que cuentan con aprobación previa, podrán distribuir resultados en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 30 de septiembre de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes, por hasta un 60% del importe autorizado. El cómputo así como el importe de las cuotas deberá estar expresado en moneda homogénea de la fecha de asamblea o del pago de cada una de las cuotas.

Con fecha 9 de abril de 2025 la Asamblea General Ordinaria trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobó por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de \$ 81.700.296, a incrementar la reserva legal por \$ 19.999.055 y a destinar \$ 61.701.241 a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. Asimismo, la Entidad propuso desafectar parte de las reservas facultativas para la distribución de dividendos, cuyo pedido de autorización a la SEFyC fue formalizado con fecha 26 de mayo de 2025.

Con fecha 25 de junio de 2025 el BCRA notificó a la Entidad su autorización para la distribución \$ 45.000.00 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024 y conforme a la metodología de la sección 7 del TO sobre Distribución de Resultados. Por decisión del accionista la distribución de dividendos comenzó a hacerse efectiva a partir del mes de julio de 2025 con el pago de la primera cuota. Al 30 de septiembre de 2025 el monto pendiente de distribución asciende a la suma de \$ 38.678.610.

Nota 37 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Com. "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

Las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) un aporte normal equivalente al 0,015 % de su promedio mensual de saldos diarios de los depósitos alcanzados, registrados en el segundo mes inmediato anterior.

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo, inversiones a plazo, cuenta sueldo, de la seguridad social, básica, gratuita universal y especiales, los saldos inmovilizados de los conceptos precedentes u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de \$ 25.000, con ciertas exclusiones establecidas por dicho organismo.

Los aportes realizados han sido registrados, al 30 de septiembre de 2025 y 2024 en el rubro "Otros gastos operativos - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por \$ 313.941 y \$ 249.642, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 38 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS

Efectivo mínimo

El BCRA establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia, entre otras.

Las normas de Efectivo Mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada período.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con la exigencia de Efectivo Mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el BCRA.

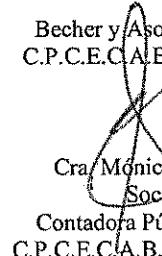
Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

Efectivo mínimo

Conceptos	30/09/2025	31/12/2024
Exigencia en pesos	44.999.446	23.847.476
Disminución financiaciones Mipymes	(3.707.155)	(4.077.261)
Total Exigencia en pesos	41.292.291	19.770.215
Integración en pesos		
BCRA - cuenta corriente no restringida	19.974.764	13.517.834
BCRA - cuenta corriente restringida	344.083	313.078
Títulos Públicos Nacionales	9.038.251	4.575.237
Bono del Tesoro Nacional vto. 2025	14.656.386	1.365.744
Total Integración en pesos	44.013.484	19.771.893
Cumplimiento Efectivo Mínimo en pesos	2.721.193	1.678
Conceptos	30/09/2025	31/12/2024
Exigencia en moneda extranjera	33.806	23.893
Traslado de exigencia período anterior	491	-
Total Exigencia en moneda extranjera	34.297	23.893
Integración en moneda extranjera		
BCRA - cuenta corriente no restringida	34.250	23.419
BCRA - cuenta corriente restringida	165	201
Títulos Públicos Nacionales en u\$s	-	334
Total Integración en moneda extranjera	34.415	23.954
Cumplimiento Efectivo Mínimo en moneda extranjera	118	61

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cra/ Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 38 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS (cont.)

Capitales mínimos

La composición de Capitales Mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

Exigencia de Capitales mínimos	30/09/2025	31/12/2024
Riesgo de crédito	30.962.980	28.458.230
Riesgo operacional	1.847.539	655.226
Riesgo de mercado - títulos	4.050.280	9.302.363
Riesgo de mercado - acciones	533.252	772.946
Riesgo de mercado - monedas	37.585	7.330.665
Total Exigencia	37.431.636	46.519.430
Responsabilidad Patrimonial Computable	107.184.447	154.171.747
Cumplimiento Capitales Mínimos	69.752.811	107.652.317

Nota 39 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MÍNIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES

De acuerdo con la Ley de Mercado de Capitales, y conforme a las diferentes categorías de agentes que dichas normas establecen, la Entidad deberá contar en forma permanente con un Patrimonio Neto mínimo y su correspondiente contrapartida mínima, de acuerdo, al siguiente detalle:

UVA	30/09/2025		31/12/2024	
	P.Neto	Contrapartida	P.Neto	Contrapartida
Fiduciario 950.000 UVA (Pesos)	950.000	1.519.525	759.763	1.507.268
AlyC 470.350 UVA (Pesos)	470.350	752.325	376.163	746.256
		2.271.850	1.135.926	2.253.524
				1.126.762

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con el Patrimonio Neto mínimo, según surge del Estado de Cambios en el Patrimonio e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro.338 del Banco Central de la República Argentina por \$ 19.945.368 y \$ 13.460.195, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 40 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

La Entidad actúa como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, en los siguientes fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia:

	Patrimonio Neto	Autorización CNV	
		Número	Fecha
MegaQM Ahorro	28.426.079	17143	23.07.2013
Quinquela Renta	161.312.490	17143	23.07.2013
Quinquela Emp. Pymes	31.105.135	17143	23.07.2013
MegaQM Pesos	804.565.693	17540	15.05.2014
MegaQM Acciones	15.700.787	17540	16.10.2014
Quinquela Estratégico	17.080.067	17540	16.10.2014
Quinquela Ahorro Plus	4.725.115	17659	16.10.2014
MegaQM Balanceado	68.771.933	17639	21.04.2015
MegaQM FCI Infraestructura y economía real	53.264.118	17639	21.04.2015
Quinquela Performance	9.263.228	17639	21.04.2015
Quinquela + Predial	2.145.180	18491	26.01.2017
MegaQM Retorno Absoluto	62.782.637	18469	19.01.2017
MegaQM Provincial	24.593	18584	30.06.2017
MegaQM Sustentable	1.286.482	21165	03.06.2021
MegaQM Empresas Argentinas FCI Pymes	105.853.433	22748	26.06.2024

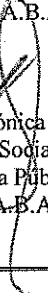
Nota 41 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA

Al 30 de septiembre de 2025 la Entidad administra los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública y privada:

Fideicomiso Financiero	Fideicomi	Activo Fideicomitido	Fecha EECC	Activo	Pasivo	PN	Gcia/Perd	Liq.
Casa	Herbyes S.A.	Créditos	31/12/2024	14	135	(121)	(137)	
Casa II	Herbyes S.A.	Créditos	31/12/2024	172	75	97	(159)	

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
Sodja
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

42.1. Con fecha 22 de diciembre de 2015 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 983 (Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. y a los siguientes miembros de la Entidad: Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Andrés Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados. Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad presentó ante el BCRA los descargos correspondientes.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Entidad fue notificada a través de la Resolución N° 150 del BCRA de la finalización del Sumario en lo financiero N°1479 rechazando los descargos presentados y aplicando al Banco una multa de \$ 18.000. Asimismo, en dicha resolución fueron sancionados los miembros del Directorio: Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Narciso Muñoz y Juan Manuel Lladó y absueltos: Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta.

La Entidad interpuso una medida cautelar para que se postergue el pago de la multa hasta que recaiga sentencia firme y se apeló la resolución ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, entendiendo que existen argumentos válidos y sólidos para apelar la medida y revertir la resolución administrativa por la cual se dispuso la referida sanción. Dicha medida cautelar vencía el 26 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, se ha solicitado una prórroga del plazo de vigencia de dicha medida en tanto no se ha dictado una resolución definitiva sobre el recurso interpuesto. Con fecha 22 de octubre de 2020 la Cámara interviniente otorgó la prórroga solicitada por un plazo de nueve meses adicionales.

Con relación al expediente principal, con fecha 29 de diciembre de 2020 la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió rechazar el recurso de apelación de la Entidad y sus directores, y confirmar la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA, de fecha 22 de abril de 2019, imponiendo las costas del proceso a bST y los directores.

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA y en dicho expediente no se han producido novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N°26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. Dicho requerimiento aún no fue contestado.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dio respuesta a otro oficio proveniente del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 4, y reiteró lo informado el 28 de agosto de 2023, en relación con la prórroga de la medida cautelar.

El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisible el recurso extraordinario interpuesto por bST, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función a ello con fecha 13 de junio de 2024 bST abonó \$ 360.061 en concepto del pago de la totalidad de la multa a ellos impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA.

El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordenó el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y bST se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por bST, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar.

Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad. Adicionalmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló \$ 2880 por los honorarios de las letradas del Banco Central los cuales han sido abonados con fecha 29 de septiembre de 2025. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

42.2. Con fecha 10 de abril de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-90-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1622 Expte. N° 2023-00246716), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Francisco Guillermo José González Fischer, Luis Horacio Biller, Pablo Andrés Baratti, Santiago Gonzalez Pini, Juan Noguera, Carlos Alberto Campo y Roberto Crema.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra/Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta verificación, por parte del BCRA, de ciertas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión de la entidad financiera, lo que implicaría una transgresión a lo dispuesto en el Texto Ordenado de las “Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6552 (Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno - complementarias y modificatorias-), en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para la gestión de los riesgos en las entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6534 (Circular RUNOR 1 - 1408. Anexo. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias-) y en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”, conforme Comunicación “A” 5201 (Circular RUNOR 1 - 964. Anexo. Sección 5, Punto 5.2. Controles Internos -complementarias y modificatorias-). A la fecha se encuentran presentados los respectivos descargos. El 17 de mayo de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores sumariados en esta ocasión.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

42.3 Con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo, Santiago Gonzalez Pini y Juan Noguera. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión.

El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024.

El 7 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)

El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales.

El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el mismo día. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

42.4 El 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo y Santiago Gonzalez Pini. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA.

El 24 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes.

El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a bST el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó a la Entidad con fecha 10 de marzo de 2025 el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio.

El 18 de marzo de 2025, bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 42 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)

42.5 El 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1651- Expediente N° EX2024-00229753), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Marcelo Guillermo Testa, Pablo Bernardo Peralta, Julián, Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Francisco Guillermo José González Fischer, Luis Horacio Biller, Santiago González Pini, Pablo Baratti, Juan Noguera y Carlos Alberto Campo.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de bST habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 – 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias.

Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Nota 43 – SUBSIDIARIAS

Al 30 de septiembre de 2025, la Entidad no posee participación accionaria ni una relación que configure control conjunto o influencia significativa en otras sociedades.

Dado que las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control, el Directorio del Banco considera que no existen entidades estructuradas que deban ser consolidadas en los presentes estados financieros.

Nota 44 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance. Al 30 de septiembre de 2025 no existen series pendientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 44 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS
(cont.)

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos; éstas sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos.

Adicionalmente, la Entidad se considera patrocinador de una entidad estructurada cuando facilita el establecimiento. Durante el período la Entidad participó en la organización y colocación en el mercado de seis fideicomisos financieros, por cuyos servicios recibió \$ 311.242, los cuales se encuentran registrados en “Otros ingresos operativos”.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad actuaba como agente de custodia de los Fondos Comunes de Inversión detallados en Nota 41 y como fiduciario de los fideicomisos detallados en Nota 42. Las comisiones ganadas por la Entidad en su actuación por las mencionadas funciones son calculadas bajo los términos de los respectivos contratos.

Nota 45 – ARRENDAMIENTOS

La Entidad ha reconocido, durante el presente período, los efectos de aplicar la NIIF 16 “Arrendamientos”. La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17.

En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

- a) La Entidad es arrendador en arrendamientos financieros

La Entidad otorga financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros (leasing).

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 45 – ARRENDAMIENTOS (cont.)

Plazo	Inversión total	30/09/2025		31/12/2024	
		Valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	Valor actual de los pagos mínimos	Inversión total
Hasta un año					
1 a 5 años	26.928.898	31.211.119	13.531.982	15.017.887	
Más de 5 años	-	-	-	-	
Totales (*)	26.928.898	31.211.119	13.531.982	15.017.887	
		30/09/2025	31/12/2024		
Capital		26.928.898	13.531.982		
Interés devengado		5.174.693	1.947.873		
Ajuste NIIF		(892.472)	(461.968)		
Total		31.211.119	15.017.887		

b) La Entidad es arrendatario en arrendamientos operativos

La Entidad arrienda su casa matriz, oficinas de Directorio y única sucursal bajo contrato de arrendamiento operativo.

Con fecha 23 de mayo de 2023, la Entidad ha acordado con La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A la locación del inmueble ubicado en la calle Tte Juan Domingo Perón nro 646 piso 4º para relocalizar la Casa Matriz y sucursal del Banco, contemplando el esquema de presencialidad parcial y un criterio de espacio abierto con ubicación móvil por parte de buena parte de sus empleados. Durante el mes de febrero de 2024 el Banco ha comenzado a operar en la nueva localización.

Respecto a su anterior localización en Av. Corrientes 1174 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el vencimiento del contrato de arrendamiento operó el 30 de septiembre de 2020, el mismo ha sido renovado por un plazo de 3 años y al 31 de marzo de 2024 el mismo se encontraba vencido, abonándose canones locativos mensuales hasta la restitución a sus propietarios el 30 de abril del 2024.

Adicionalmente, con fecha 1º de enero de 2025 la Entidad acordó con Life Group Compañía de Seguros S.A, la locación de un inmueble ubicado en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la intención de ser utilizado como nuevas oficinas del Directorio.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes a la renovación del contrato:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 45 – ARRENDAMIENTOS (cont.)

Derechos de uso de inmuebles arrendamientos- Medición al costo

Fecha alta	Plazo residual	Valor inicial	Amortización	V.Residual
01/07/2023	8 meses	1.163.739	(889.918)	273.821
01/01/2025	111 meses	2.147.278	(161.046)	1.986.232
Totales (*)		3.311.017	(1.050.964)	2.260.053

Pasivos por contratos de arrendamiento

Plazo Residual	Tasa descuento	Saldo
8 meses	7,50%	300.846
111 meses	6,85%	2.240.360

Cargo neto por depreciación de activos por derecho de uso	469.088
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamientos	125.285
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo	17.479

Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES
(cont.)

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad:

<u>Saldos al 30/09/2025</u>	<u>Saldo contable</u>	<u>Valor razonable</u>		<u>Valor razonable</u> Nivel 3	<u>Valor razonable</u> total
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>		
<u>Activos financieros</u>					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	76.395.909	49.353.321	27.042.588	-	76.395.909
Instrumentos derivados	1.761.181	1.761.181	-	-	1.761.181
Otros activos financieros	739.291	-	739.291	-	739.291
Activos financieros entregados en garantía	16.703.233	16.703.233	-	-	16.703.233
Inversiones en instrumentos de patrimonio	29.660.148	2.593.534	27.066.614	-	29.660.148
<u>Pasivos financieros</u>					
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	29.283.054	29.283.054	-	-	29.283.054
Instrumentos derivados	2.462.847	2.462.847	-	-	2.462.847

<u>Saldos al 31/12/2024</u>	<u>Saldo contable</u>	<u>Valor razonable</u>		<u>Valor razonable</u> Nivel 3	<u>Valor razonable</u> total
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>		
<u>Activos financieros</u>					
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	190.645.184	162.640.255	28.004.929	-	190.645.184
Instrumentos derivados	96.372	96.372	-	-	96.372
Otros activos financieros	2.887.336	-	2.887.336	-	2.887.336
Activos financieros entregados en garantía	30.655.121	30.655.121	-	-	30.655.121
Inversiones en instrumentos de patrimonio	34.209.939	1.943.583	32.266.356	-	34.209.939
<u>Pasivos financieros</u>					
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	56.312.486	56.312.486	-	-	56.312.486
Instrumentos derivados	6.128.355	6.128.355	-	-	6.128.355

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES
(cont.)

Jerarquías de valores razonables (cont.)

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros:

- *Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- *Instrumentos financieros de tasa fija y variable:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada período y ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. Esta metodología también ha sido aplicada a los títulos públicos provinciales. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.
- *Inversiones en instrumento de patrimonio:* El valor razonable de aquellos activos cotizantes se ha determinado en función al valor observable al cierre de los estados financieros. Los restantes su valor se ha construido en función al monto de los aportes realizados y valuación obtenida de los activos y pasivos que componen el patrimonio de cada una de las inversiones.
- *Otros instrumentos financieros:* En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Sodja
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 46 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES
(cont.)

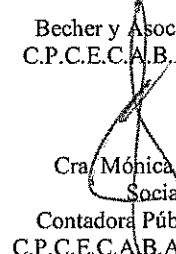
Jerarquías de valores razonables (cont.)

	30 de Septiembre de 2025				
	Valor contable		Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Activos Financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	71.383.715	-	-	-	71.383.715 ⁽¹⁾
Operaciones de pase	2.072.323	-	-	-	2.072.323 ⁽¹⁾
Otros activos financieros	24.127.803	-	-	-	24.127.803 ⁽¹⁾
Préstamos y otras financiaciones	184.197.001	-	178.796.192	-	178.796.192
Otros títulos de deuda	62.592.813	44.601.821	17.990.992	-	62.592.813
Activos financieros entregados en garantía	41.501.986	41.501.986	-	-	41.501.986 ⁽¹⁾
Pasivos Financieros					
Depósitos	254.311.592	-	219.562.995	-	219.562.995
Operaciones de pase y cauciones	33.127.031	-	-	-	33.127.031 ⁽¹⁾
Otros pasivos financieros	31.140.134	-	-	-	31.140.134 ⁽¹⁾
Obligaciones negociables emitidas	21.512.605	-	23.064.473	-	23.064.473
31 de diciembre de 2024					
	Valor contable		Valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
Activos Financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	45.095.964	-	-	-	45.095.964 ⁽¹⁾
Otros activos financieros	43.658.127	-	-	-	43.658.127 ⁽¹⁾
Préstamos y otras financiaciones	141.192.273	-	141.936.665	-	141.936.665
Otros títulos de deuda	39.710.634	-	39.710.634	-	39.710.634
Activos financieros entregados en garantía	985.846	-	-	-	985.846 ⁽¹⁾
Pasivos Financieros					
Depósitos	164.893.589	-	164.788.482	-	164.788.482
Operaciones de pase y cauciones	3.054.780	-	-	-	3.054.780 ⁽¹⁾
Otros pasivos financieros	33.977.399	-	-	-	33.977.399 ⁽¹⁾
Obligaciones negociables subordinadas	47.691.161	-	46.062.971	-	46.062.971

(1) La Entidad considera que el valor contable de los instrumentos financieros de corto plazo es una aproximación a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cra Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 47 – ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El BCRA define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la Gerencia principal de la Entidad, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el total de asistencia crediticia a personas humanas y jurídicas vinculadas asciende a \$ 114.442 y \$ 8.563.656, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación “A” 2800 y complementarias del BCRA se establecieron límites al total de asistencia a personas humanas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 o 4 y 5.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Nota 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE

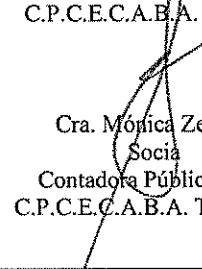
Adicionalmente a lo mencionado en las Notas 12, 13 y 41, la Entidad registra distintas operaciones en los rubros fuera de balance, conforme a las normativas emitidas por el BCRA.

Los principales saldos fuera del balance se componen de:

	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Garantías recibidas	14.447.475	24.705.934
Fianzas y avales	22.660.151	21.070.146
Créditos clasificados irrecuperables	3.422.746	287.143
Adelantos en cuentas corrientes acordados revocables	7.351.788	31.704.177
Plazo fijo en títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria y títulos privados	26.314.883	93.640.589
Pases activos de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria	2.340.000	1.194.324
Valores por acreditar	2.697.677	1.520.543
Custodia de títulos públicos y otros activos propiedad de terceros	1.811.838.646	1.484.597.498

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


 Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 49 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES

Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad conforme a las diferentes categorías de agentes que establecen las normas de la CNV R.G. N° 622/2013 y modificatorias, la Entidad se halla inscripta ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral y también como Fiduciario Financiero y no Financiero. A su vez se encuentra inscripto como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

El patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma para las distintas categorías de agente en la cual se encuentra inscripto en Unidades de Valor Adquisitivo (UVAs), actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), ley 25.857, el patrimonio de la Entidad supera al requerido por la CNV y la Contrapartida Mínima Total requerida se encuentra integrada con fondos depositados en el BCRA en su cuenta corriente N° 00338 tal como se muestra en la Nota 40.

Nota 50 – VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Nota 51 – DISCIPLINA DE MERCADO

De acuerdo, a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., de fecha 8 de febrero de 2013 sobre “Disciplina de mercado – Requisitos mínimos de divulgación” se estableció que a partir del 28 de febrero de 2014 se debe publicar en el sitio web de la Entidad, la información requerida en dicha normativa, referida a la estructura y suficiencia del capital regulatorio y a la exposición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su gestión. Dicha información se actualiza anualmente y podrá ser localizada en <http://www bst.com.ar/disciplina-de-mercado/>.

Con fecha 6 de enero de 2017, el B.C.R.A., a través de la Com. “A” 6143 realizó nuevas adecuaciones de la información pasando a ser solamente exigible para las entidades financieras consideradas internacionalmente activas, es decir, las pertenecientes al Grupo A. Dado que la Entidad no pertenece a dicho Grupo, solamente se expondrá en la página web la información cualitativa.

Nota 52 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscripta a disposición de CNV) de acuerdo con el siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 52 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (cont.)

- AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A y Banco de Servicios y Transacciones generadas hasta fines del año 2018.
- Bank S.A., Diagonal Taborda 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de los legajos de operaciones de compras de cartera realizadas desde el año 2019.

Nota 53 – CONTEXTO ECONOMICO

El escenario macroeconómico del tercer trimestre de 2025 en el que opera el Grupo continúa mostrando una fuerte volatilidad y complejidad, tanto a nivel local como internacional.

En el plano externo, la incertidumbre por la guerra comercial fue disminuyendo, ya que la mayoría de los acuerdos entre países avanzaron tras los aranceles aplicados a comienzos de año por los Estados Unidos. En el tercer trimestre de 2025, los mercados financieros globales mostraron mayor estabilidad respecto del trimestre anterior, impulsados por el recorte de tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos (la FED). La Fed redujo su tasa en 25 puntos básicos hasta el 4%. En Europa el Banco Central Europeo sostuvo tasas en torno al 2%. En este contexto, las bolsas internacionales registraron fuertes ganancias.

Por el contrario, en el tercer trimestre de 2025 el contexto financiero en el ámbito local acentuó su complejidad, tanto por cuestiones políticas como económicas. En la medida en que se acercaron las elecciones legislativas de octubre de 2025, se incrementó la incertidumbre en los mercados.

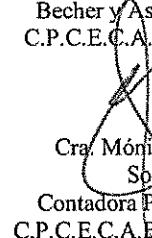
Asimismo, como sucede habitualmente en períodos preelectorales, comenzó una presión sobre la cotización del dólar. El índice compuesto por las acciones de las empresas más negociadas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y los bonos exhibieron caídas considerables en sus cotizaciones. El Tesoro Nacional logró renovar la totalidad de los vencimientos de títulos públicos que operaron durante el tercer trimestre de 2025. En este contexto, la actividad económica mostró una caída con relación al trimestre previo.

La inflación mensual medida por el Índice de Precios al Consumidor (INDEC) para los meses del tercer trimestre de 2025, fue de 1,9% en julio de 2025, 1,9% en agosto de 2025 y 2,1% en septiembre de 2025. Ascendiendo la inflación acumulada al 30 de septiembre de 2025 según el IPC al 22%.

En el sistema financiero, se observó que los depósitos en pesos mostraron recuperación en términos reales, el crédito al sector privado continuó expandiéndose, aunque condicionado por tasas activas elevadas, lo que limitó la demanda, y la morosidad se incrementó, con mayor deterioro en cartera de consumo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cray Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 53 – CONTEXTO ECONOMICO (cont.)

El Gobierno eliminó en julio de 2025 las Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs), en cartera de los bancos, eliminando la noción de “tasa de interés de política monetaria”, en el marco de un esquema donde se fija un objetivo de cantidad de dinero y la tasa de interés se vuelve endógena de manera de igualar diariamente la demanda a la oferta monetaria, esto incrementó fuertemente la volatilidad de las tasas de interés en el período.

El BCRA decidió establecer una exigencia de encajes diarios, mediante la Comunicación “A” 8302 emitida el 14 de agosto de 2025, cambiando algunas pautas con el fin de endurecer el sistema de encajes que pesa sobre el sistema bancario, con cambios que rigieron desde el 18 de agosto de 2025 y que impactaron directamente en la liquidez y el costo de fondeo bancario. La medida, también reforzó el control sobre la posición global neta de moneda extranjera de las entidades.

Durante el tercer trimestre 2025, el Gobierno aplicó medidas para reducir la presión cambiaria antes mencionada: se eliminaron transitoriamente retenciones para incentivar la liquidación de exportaciones, el BCRA realizó ventas en el mercado de futuros y se endurecieron las condiciones para acceder al mercado oficial, reactivando restricciones cruzadas que impiden operar simultáneamente en el mercado oficial y en el bursátil. Además, se gestionó apoyo financiero con Estados Unidos (swap de monedas y asistencia). Como resultado, se logró sostener el esquema de bandas de flotación iniciado en abril 2025. En el trimestre, el tipo de cambio oficial subió alcanzando un promedio de \$1.399 por dólar en septiembre, cerca del techo de la banda.

Aunque no se cumplieron la totalidad de las metas establecidas en el Acuerdo de Facilidades Extendidas de Fondos, que el Gobierno firmó en abril de 2025 con el Fondo Monetario Internacional por USD 20.000 millones, durante el trimestre bajo análisis tuvo lugar el segundo desembolso estipulado por 2.000 millones de dólares. También siguen vigentes: el acuerdo de abril 2025 con el Banco Central de la República Popular de China por el swap de RMB 35 mil millones (USD 5.000 millones) y los acuerdos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de programas plurianuales de apoyo a Argentina por USD 12.000 millones y USD 10.000 millones, respectivamente.

Con posterioridad al cierre del trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2025 y tras las elecciones legislativas del 26 de octubre de 2025, los mercados reaccionaron positivamente. El riesgo país cayó más de 400 puntos hasta ubicarse cerca de 650 pb, los bonos soberanos y las acciones argentinas en Wall Street registraron alzas.

Por último, a partir del 1 de noviembre de 2025 el BCRA mediante la Comunicación “A” 8350 modifica el cómputo del cumplimiento de la integración de efectivo mínimo en pesos previsto en la Comunicación “A” 8302 antes mencionada, volviendo a una medición sobre la base del promedio mensual de saldos diarios de los conceptos admitidos a tal efecto, registrados durante el mismo período al que corresponda su cumplimiento. Asimismo, establece que las entidades financieras deberán cumplir con una integración

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 53 – CONTEXTO ECONOMICO (cont.)

mínima diaria de efectivo mínimo en pesos que no podrá ser inferior al 95% de la exigencia de efectivo mínimo total en pesos del período.

Las situaciones indicadas en esta Nota impactan en las operaciones de la Entidad y asimismo afectan la estimación de pérdidas crediticias y la valuación de los instrumentos de deuda del sector público.

La Dirección del grupo monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros.

Nota 54 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos u operaciones, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios adicionales a los informados en las notas 18 y 36, que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente período.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN			
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final	
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS									
<i>Del País</i>									
Títulos públicos									
Bono del Tesoro Nacional \$ CER 4% vto. 27/04/2025	5328	-	1	-	3.825.323	-	-	-	
Bono del Tesoro ajustable CER 2% vto. 09/11/2026	5925	-	1	-	(12.764.166)	-	-	(12.764.166)	
Bono del Tesoro en \$ vto. 23/08/2025	9196	-	2	-	1.422.267	-	-	-	
Bono del Tesoro ajustable CER vto. 30/06/2028	9242	705.923	1	705.923	14.706.249	2.350.150	-	2.350.150	
Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2026	9249	-	1	-	5.039.693	-	-	-	
Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2027	9250	2.229.849	1	2.229.849	8.203.430	2.229.849	-	2.229.849	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/03/2025	9256	-	1	-	1.043.615	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 18/06/2025	9288	-	1	-	46.780	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/06/2025	9295	-	1	-	6.089.243	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 29/08/2025	9296	-	1	-	12.290.525	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 14/03/2025	9298	-	1	-	1.932.760	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 16/05/2025	9300	-	1	-	1.327.664	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 12/09/2025	9301	-	1	-	3.532.477	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/05/2025	9304	-	1	-	3.918.776	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/07/2025	9305	-	1	-	4.945.262	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/09/2025	9306	-	1	-	13.642.739	-	-	-	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 15/08/2025	9308	-	1	-	641.806	-	-	-	
Bono Capitalización en \$ 3.89% vto. 15/12/2025	9310	-	1	-	246.732	-	-	-	
Bono Capitalización en \$ 2.6% vto. 13/03/2026	9314	765.073	1	765.073	39.286.914	2.108.093	-	2.108.093	
Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/10/2025	9315	-	1	-	19.749.864	-	-	-	
Bono Rep.Arg. Tasa Dual \$ vto. 30/06/2026	9320	423.800	1	423.800	-	423.800	-	423.800	
Bono Rep.Arg. Tasa Dual \$ vto. 15/09/2026	9321	3.592.010	1	3.592.010	-	3.592.010	-	3.592.010	
Bono de la Rep.Arg. a la par \$ Step Up vto. 31/12/2038	45695	573.103	1	573.103	5.406.321	1.324.588	-	1.224.588	
Discount Bono de la Rep.Arg. c/desc. 5.83% \$ vto. 31/12/2033	45696	-	1	-	19.898	-	-	-	
Letra de la Municipalidad de Córdoba Serie 50 \$ vto. 16/03/2025	42808	-	2	-	322.652	-	-	-	
Título de deuda Municipalidad de Córdoba 2025 Serie 1 \$ vto. 26/03/2027	42908	3.019.800	2	3.019.800	-	3.019.800	-	3.019.800	
Letra de la Municipalidad de Córdoba Serie 52 \$ vto. 28/11/2025	42909	101.500	2	101.500	-	101.500	-	101.500	
Títulos de deuda pública par. Serie 1 de la Mun. de Córdoba Badar vto. 09/09/2026	42850	990.269	2	990.269	1.396.850	990.269	-	990.269	
Título de deuda Pcia. de Córdoba Clase 2 \$ vto. 24/05/2027	42825	7.641.756	2	7.641.756	7.704.380	7.641.756	-	7.641.756	
Bono Pcia. de Córdoba Clase 4 \$ vto. 05/12/2027	42876	15.289.263	2	15.289.263	8.297.578	15.289.263	-	15.289.263	
Letra de la Prov. de Chaco Clase 33 \$ vto. 16/05/2025	42871	-	2	-	2.459.212	-	-	-	
Letra de la Prov. Rio Negro Serie 1 \$ vto. 19/12/2025	42887	-	2	-	6.401.990	-	-	-	
Bono de la República Argentina u\$S Step Up vto. 2038	5923	-	1	-	10.290.274	-	-	-	
Bono de la República Argentina u\$S Step Up vto. 09/07/2030	81086	-	1	-	(4.512.202)	-	-	(4.512.202)	
Bono de la República Argentina u\$S Step Up vto. 09/07/2035	81088	-	1	-	2.187.216	(3.540.008)	-	(3.540.008)	
Bono de la República Argentina u\$S Step Up vto. 09/01/2038	81090	-	1	-	(2.573.750)	-	-	(2.573.750)	
Bono de la República Argentina u\$S Step Up vto. 09/07/2041	81092	-	1	-	(4.370.130)	-	-	(4.370.130)	
Letra Pcia. de Chubut Serie 113 \$ vto. 18/06/2026	42929	202.820	1	202.820	-	202.820	-	202.820	
Letra del Tesoro USD vto. 16/01/2026	9327	5.387.215	1	5.387.215	-	13.254.592	-	13.254.592	
Letra Pcia. de Chaco \$ Tamar+550bp Vto. 14.07.202	42934	2.889.640	1	2.889.640	-	2.889.640	-	2.889.640	
Letra Pcia. del Chaco \$ 38% Vto. 17/10/2025	42937	642.360	1	642.360	-	642.360	-	642.360	
Título de Deuda Prov. de Entre Ríos 2026 TAMAR Serie II vto. 16/01/2027	42936	1.105.300	1	1.105.300	-	1.105.300	-	1.105.300	
Letra del Tesoro \$ Tamar+1.50% Vto. 27.02.2026	9345	8.955.600	1	8.955.600	-	8.955.600	-	8.955.600	
Letra del Tesoro \$ Tamar Cap 101 vto. 28/11/25	9344	2.561.040	1	2.561.040	-	2.561.040	-	2.561.040	
Bono del Tesoro Nacional Cap. \$ TEM 2.65% Vto. 30.06.2026	9316	58.020	1	58.020	-	58.020	-	58.020	
Letra Pcia. Tierra del Fuego serie II \$ 56.22% TNA vto. 23/10/2025	42951	505.950	1	505.950	-	505.950	-	505.950	
Bono del Tesoro Nacional en pesos a tasa dual vto. 15/12/2026	9323	999.265	1	999.265	-	999.265	-	999.265	
Bono del Tesoro Nacional en pesos a tasa dual vto. 16/03/2026	9319	101.137	1	101.137	-	101.137	-	101.137	
Bono del Tesoro Nacional en \$ 29.50% TNA vto. 30/05/2030	9334	30.849	1	30.849	-	1.084.449	-	1.084.449	
Bono del Tesoro Nacional ajustable por CER \$ 0% vto. 30/10/2026	9313	5.100	1	5.100	-	5.100	-	5.100	
Letra Pcia. de Neuquén en U\$S CL2 vto. 19/10/2025	42755	69.843	1	69.843	64.238	69.843	-	69.843	
Letra del Tesoro Nacional en U\$D vto. 28/11/2026	9353	4.215.000	1	4.215.000	-	4.215.000	-	4.215.000	
Lelink u\$S-linked 0% vto 31.10.2025 (D2105)	9337	10.678.533	1	10.678.533	-	10.678.533	-	10.678.533	
Total títulos públicos		73.740.018		73.740.018	186.442.728	58.739.471	-	58.739.471	
Traslado		73.740.018		73.740.018	186.442.728	58.739.471	-	58.739.471	

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS								
Traslado		73.740.018		73.740.018	186.442.728	58.739.471	-	58.739.471
Bopreal Serie 1 "B" vto. 31/10/2027 uS\$	9235	-	1	-	-	(56.000)	-	-
Bopreal Serie 1 "C" vto. 31/10/2027 uS\$	9236	17.260	1	17.260	-	17.260	-	(509.994)
Bopreal Serie 1 "D" vto. 31/10/2027 uS\$	9237	-	1	-	4.202.456	(425.248)	-	-
Bopreal Serie 3 vto. 31/05/2026 uS\$	9247	-	1	-	-	(529.550)	-	-
Total Otros instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A.		17.260		17.260	4.202.456	(1.505.538)	-	(509.994)
Títulos privados								
Obligación Negociable Celulosa Argentina vto. 08/02/2026 2026 uS\$-linked 7,00%	57934	790.256	1	790.256	-	790.256	-	790.256
Obligación Negociable Hattrick Energía vto. 06/09/2026 uS\$-linked 5,5%	58049	1.054.863	1	1.054.863	-	1.054.863	-	1.054.863
Obligación Negociable Albunesi Energía 20 vto 01/11/2031 uS\$-linked 11%	58225	601.865	1	601.865	-	601.865	-	601.865
Obligación Negociable Generación Mediterránea 30 vto. 08/03/2027 UVA CG	57655	191.647	1	191.647	-	191.647	-	191.648
Total títulos privados		2.638.631		2.638.631	-	2.638.631	-	2.638.632
Total títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados		76.395.909		76.395.909	190.645.184	59.872.564	-	60.868.109
Bono del Tesoro ajustable CER vto. 30/06/2028	9242	10.933.042	1	14.399.899	-	33.356.197	-	33.356.197
Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2026	9249	10.214.625	1	12.724.677	-	23.266.677	-	23.266.677
Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2027	9250	249.924	1	330.809	-	21.854.193	-	21.854.193
Bono Rep. Arg. Tasa Dual S vto. 15/12/2026	9323	411.990	1	547.296	-	11.905.296	-	11.905.296
Bono de la Rep. Arg. a la par \$ Step Up vto. 31/12/2038	45695	-	1	-	-	5.496.775	-	5.496.775
Total títulos públicos a costo amortizado		21.809.581		28.002.681	-	95.879.138	-	95.879.138
Obligación Negociable Banco Columbia Clase 3 vto. 10/03/2026	58528	2.032.286	2	2.032.286	-	2.032.286	-	2.032.286
Obligación Negociable PYME CNV Termoeléctrica Gifia Serie 1 \$	55877	7.585	2	7.585	10.649	7.585	-	7.585
Obligación Negociable PYME CNV Termoeléctrica Gifia Serie 2 Clase 1	57349	-	2	-	15.291	-	-	-
Obligación Negociable PYME del Fabro Serie 2 CL 1 \$ vto. 12/07/2025	56280	-	2	-	1.512	-	-	-
Obligación Negociable Credicuotas Serie 7 vto. 23/04/2025	57708	-	2	-	524.868	-	-	-
Obligación Negociable Credicuotas Consumo 10 Clase 2 \$ vto. 28/05/2025	58265	-	2	-	632.419	-	-	-
Obligación Negociable PYME Frigorífica Serie 1 Clase 1 \$ vto. 13/01/2025	56783	-	2	-	27.629	-	-	-
Obligación Negociable CFN Serie 6 \$ vto. 09/05/2025	57745	-	2	-	961.528	-	-	-
Obligación Negociable CFN Serie 7 \$ vto. 27/11/2025	58248	533.800	2	533.800	1.266.271	533.800	-	533.800
Obligación Negociable P. Meridiano Norte Serie 1 \$ vto. 11/08/2025	57294	-	2	-	33.835	-	-	-
Obligación Negociable P. Meridiano Norte Serie 2 \$ vto. 22/04/2026	57703	180.703	2	180.703	352.162	180.703	-	180.703
Obligación Negociable Banco de Servicios Financieros Clase 24 \$ vto. 02/05/2025	57560	-	2	-	424.580	-	-	-
Obligación Negociable PYME Promedon S.C.I. \$ vto. 23/04/2026	57710	311.823	2	311.823	363.818	311.823	-	311.823
Obligación Negociable Generación Mediterránea S.A. Clase 30 UVA vto. 08/03/2027	57655	-	2	-	666.477	-	-	-
Obligación Negociable Edemsa Clase 1 UVA \$ vto. 06/05/2026	57737	5.413.905	2	5.413.905	5.360.602	5.413.905	-	5.413.905
Obligación Negociable Unicred Ltda. Badar + 800pbs vto. 2025	58078	-	2	-	244.047	-	-	-
Obligación Negociable CNV Caiman S. 2 Clase A \$ vto. 30/10/2026	58186	56.718	2	56.718	117.591	56.718	-	56.718
Obligación Negociable PYME Galerit Serie 1 \$ vto. 2026	58376	220.290	2	220.290	264.301	220.290	-	220.290
Obligación Negociable Celulosa Clase 21 Dólar 7% link vto. 08/02/2026	57934	-	2	-	2.543.179	-	-	-
Obligación Negociable Albunesi Energía uS\$ Clase 20 vto. 01/11/2031	58225	-	2	-	1.722.701	-	-	-
Obligación Negociable Petro. Acon. Clase 11 uS\$ vto. 29/02/2028	57605	-	2	-	1.949.976	-	-	-
Obligación Negociable Petro. Acon. Clase 12 Dólar link vto. 18/07/2026	57897	-	2	-	2.449.344	-	-	-
Obligación Negociable MSU Energy Clase 14 uS\$ 7.50% vto. 23/07/2027	57900	657.020	1	900.925	845.737	900.925	-	900.925
Obligaciones Negociables Petrólera Aconcagua 2032 uS\$ 3% vto. 18/01/2032	58819	1.302.955	1	1.345.683	-	1.345.683	-	1.345.683
Obligaciones Negociables Petrólera Aconcagua Clase XXI uS\$-linked Step vto. 28/08	58823	821.597	1	800.061	-	800.061	-	800.061
Obligaciones Negociables Petrólera Aconcagua Clase XIX uS\$-linked Step vto. 25/08	58824	1.738.118	1	2.513.194	-	2.513.194	-	2.513.194
Obligación Negociable Generación Mediterránea S.A. uS\$ Clase 17	56147	1.596.565	2	1.596.565	1.940.004	1.596.565	-	1.596.565
Obligación Negociable PYME Agro Colón Clase 2 uS\$ 30/09/2025	56474	-	2	-	22.781	-	-	-
Obligación Negociable Vista Energy Clase 25 dólar link 3% vto. 08/07/2028	57884	1.734.880	1	2.147.670	1.982.620	2.147.670	-	2.147.670
Obligación Negociable P. Maiocco CER Serie 1 Clase 2 uS\$ vto. 30/11/2025	57068	3.920	1	6.697	11.584	6.697	-	6.697
Obligación Negociable PYME Aspro S.A. Serie 1 Clase 2 uS\$ vto. 25/07/2026	57235	32.993	2	32.993	52.611	32.993	-	32.993
Obligación Negociable Rizobacter S. 10 Clase B uS\$ linked vto. 28/11/2027	58260	1.350.000	1	2.739.117	2.534.937	2.739.117	-	2.739.117
Obligación Negociable Petroquímica Comodoro Rivadavia Clase Q vto. 16/07/2027	57895	3.423.137	2	3.423.137	3.151.930	3.423.137	-	3.423.137
Obligación Negociable Zular S.A. Serie 2 dólar link 2.49% vto. 17/07/2027	57896	55.091	2	55.091	50.701	55.091	-	55.091
Obligación Negociable Mirgor Clase 2 dólar link 3.75% vto. 30/01/2026	57920	1.773.868	1	1.853.046	2.530.309	1.853.046	-	1.853.046
Obligación Negociable Laboratorio Richmond S.6 C.B dólar link 8% vto. 13/08/2026	57957	410.385	1	685.801	627.296	685.801	-	685.801
Traslado		23.659.639		26.857.090	33.733.290	26.857.090	-	26.857.090

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Traslado		23.659.639	2	26.857.090	33.733.290	26.857.090	-	26.857.090
Obligación Negociable PYME Hattrick Energy S.I C.I dólar link 5% vto. 06/09/2026	58049	-	2	-	1.704.553	-	-	-
Obligación Negociable 360 Energy So. Clase 4 u\$s vto. 30/10/2027	58187	500.250	1	692.892	638.303	692.892	-	692.892
Obligación Negociable 360 Energy So. Clase 5 u\$s vto. 05/09/2027	58483	538.924	1	703.249	-	703.249	-	703.249
Obligación Negociable Ledesma Clase 15 u\$s vto. 04/10/2027	58426	2.304.000	1	2.210.805	-	2.210.805	-	2.210.805
Fideicomiso Financiero Secubono 236 Clase "A" \$	58198	-	2	-	299.676	-	-	-
Fideicomiso Financiero RDA 3 Clase A \$	58237	-	2	-	98.695	-	-	-
Fideicomiso Financiero Moni Mobile 10 Clase A \$	57633	-	2	-	7.967	-	-	-
Fideicomiso Financiero Sion Conecta Infraest. Privada Serie I UVA	58003	1.412.600	2	1.412.600	1.549.215	1.412.600	-	1.412.600
Fideicomiso Financiero Waynimovil IX VDF "A" \$	58444	4.335	2	4.335	-	4.335	-	4.335
Fideicomiso Financiero Pareto Serie 9 Clase "A" \$	58555	50.182	2	50.182	-	50.182	-	50.182
Obligación Negociable PYME ASPRO SA S1 CL2 V25/07/26 US\$	58709	695.891	2	695.891	-	695.891	-	695.891
FF Moni Mobile XIV VDF A	58515	74.650	2	74.650	-	74.650	-	74.650
FF Waynimovil X VDF A	58626	367.649	2	367.649	-	367.649	-	367.649
Fideicomiso Financiero Global ARSA 1 u\$s C.G.	57459	2.321.653	2	2.321.653	2.589.136	2.321.653	-	2.321.653
Total Títulos privados a costo amortizado		31.929.773		35.390.996	40.620.835	35.390.996	-	35.390.996
Total otros títulos de deuda	(1)	53.739.354		63.393.677	40.620.835	131.270.134	-	131.270.134

(1) El total de Otros títulos de deuda al 30/09/2025 y al 31/12/2024 por \$ 63.393.677 y \$ 40.620.835, no incluyen su previsión por \$ 800.864 y \$ 910.201, quedando el saldo de dicho rubro en \$ 62.592.813 y \$ 39.310.634, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
			Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 30/09/2025	Saldo de libros 31/12/2024	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Acción Banco Macro S.A. "B" 1 v escr.	111	372.837	1	372.837	-	-	372.837	-	372.837
Acción Grupo Financiero Galicia S.A. "B" 1 v escr.	534	295.141	1	295.141	-	-	295.141	-	295.141
Acción Central Puerto S.A. \$ escripturales "B" 1 voto	322	324.847	1	324.847	572.980	324.847	-	-	324.847
Acción Pampa Energía \$ escripturales	457	405.443	1	405.443	-	-	405.443	-	405.443
Acción Metro - Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escr.	565	67.851	1	67.851	-	-	67.851	-	67.851
Acción YPF S.A. "D" 1 voto	710	478.950	1	478.950	641.527	478.950	-	-	478.950
Acción Siderar S.A.I.C. Ordinarias \$ "A" 1 voto	839	152.484	1	152.484	-	-	152.484	-	152.484
Acción Transemer ordinarias B 1 v. escr.	849	-	1	-	48.634	-	-	-	-
Acción ordinaria Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr.	30005	62.600	1	62.600	-	-	62.600	-	62.600
Acción ordinaria Loma Negra S.A. 1 voto \$ escr.	30043	204.231	1	204.231	250.002	204.231	-	-	204.231
Acción ordinaria Distribuidora de Gas del Centro Clase B	30061	-	1	-	430.440	-	-	-	-
Acción ordinaria Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.	30069	229.150	1	229.150	-	-	229.150	-	229.150
Acciones A3 Mercados	80607	1.265.719	2	1.265.719	1.142.325	1.265.719	-	-	1.265.719
Aporte Fid Aval S.G.R.	80610	2.443.214	2	2.443.214	3.157.665	2.443.214	-	-	2.443.214
Aporte Bind Garantías S.G.R.	80611	2.188.009	2	2.188.009	3.008.608	2.188.009	-	-	2.188.009
Aporte Avaluar S.G.R.	80630	1.917.425	2	1.917.425	2.352.240	1.917.425	-	-	1.917.425
Aporte Crecer S.G.R.	80631	3.604.016	2	3.604.016	4.380.771	3.604.016	-	-	3.604.016
Aporte Affidavit S.G.R.	80632	788.485	2	788.485	819.106	788.485	-	-	788.485
Aporte Trend S.G.R.	80635	2.078.931	2	2.078.931	2.561.462	2.078.931	-	-	2.078.931
Aporte Móvil S.G.R.	80641	2.891.283	2	2.891.283	3.352.439	2.891.283	-	-	2.891.283
Aporte Innova S.G.R.	80640	503.054	2	503.054	659.424	503.054	-	-	503.054
Aporte Argentina Ciudad S.G.R.	80638	1.877.453	2	1.877.453	2.172.714	1.877.453	-	-	1.877.453
Aporte Acindar PYME S.G.R.	80644	3.151.955	2	3.151.955	3.658.987	3.151.955	-	-	3.151.955
Aporte Evolución S.G.R.	80645	1.141.389	2	1.141.389	1.219.662	1.141.389	-	-	1.141.389
Aporte Promover S.G.R.	80646	702.368	2	702.368	731.797	702.368	-	-	702.368
Aporte Potenciar S.G.R.	80647	2.513.313	2	2.513.313	3.049.156	2.513.313	-	-	2.513.313
Total Instr. de patrimonio a valor razonable con cambio en resultados		29.660.148		29.660.148	34.209.939	29.660.148	-	-	29.660.148
Total Instrumentos de patrimonio		29.660.148		29.660.148	34.209.939	29.660.148	-	-	29.660.148

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo B

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTIAS RECIBIDAS
Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	30/09/2025	31/12/2024
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	239.031.866	204.586.505
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.666.665	22.142.656
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.780.195	2.561.940
Sin garantías ni contragarantías preferidas	224.585.006	179.881.909
Con problemas	67	199
Sin garantías ni contragarantías preferidas	67	199
Con alto riesgo de insolvencia	3.415.048	132.388
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.415.048	132.388
Irrecuperable	87.611	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	87.611	-
TOTAL	242.534.592	204.719.092
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	5.785.255	1.180.896
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	611	1.331
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.784.644	1.179.565
Riesgo bajo	305.253	2.306
Sin garantías ni contragarantías preferidas	305.253	2.306
Riesgo medio	50.068	532
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.068	532
Riesgo alto	18.730	156
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.730	156
TOTAL	6.159.306	1.183.890
TOTAL GENERAL	248.693.898	205.902.982

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21


Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo C

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/09/2025		31/12/2024	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	119.091.803	47,89%	102.260.834	49,66%
50 siguientes mayores clientes	99.830.346	40,14%	87.917.331	42,70%
100 siguientes mayores clientes	21.915.352	8,81%	14.648.118	7,11%
Resto de clientes	7.856.397	3,16%	1.076.699	0,53%
TOTAL	248.693.898	100,00%	205.902.982	100,00%

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2025
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	-	1.852.904	2.031.043	2.219.303	-	-	6.103.250
Sector Financiero	-	-	-	2.000.000	-	-	-	2.000.000
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	16.156.878	55.758.597	36.980.196	22.197.164	66.446.548	77.443.776	14.997.543	289.980.702
TOTAL	16.156.878	55.758.597	38.833.100	26.228.207	68.665.851	77.443.776	14.997.543	298.083.952

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	-	666.624	681.438	3.388.238	4.737.104	-	9.473.404
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	293.972	83.406.178	8.336.632	27.442.137	22.216.465	46.939.488	34.479.580	223.114.452
TOTAL	293.972	83.406.178	9.003.256	28.123.575	25.684.703	51.676.592	34.479.580	232.587.856

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo F

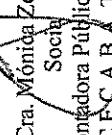
MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Valor de origen al cierre	Depreciación			Acumulada al cierre	Valor residual al 31/09/2025	Valor residual al 31/12/2024
						Acumulada al inicio del ejercicio	Raias	Del período			
Medición al costo											
- Mobiliario e instalaciones	125.372	5	4.057		129.429	35.442		18.240	53.582	75.747	
- Máquinas y equipos	959.712	5	178.717		1.138.439	612.759		118.178	730.047	89.929	
- Vehículos	904.482	5	104.723		1.009.205	363.336		111.071	407.382	346.943	
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	1.163.739	10	2.147.280		3.311.019	581.872			474.407	541.146	
- Bienes diversos	1.301.593	5	76.253		1.377.846	609.288		382.776	1.050.060	581.870	
TOTAL PROPIEDAD	4.454.898		2.511.030		6.955.928	2.202.707			1.099.353	3.302.060	2.252.191

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11F° 21



Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de setiembre de 2002 val 31 de diciembre de 2002 (cifras expresadas en miles de pesos)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2005

Becher y Asociados S.R.L.
C.P. 6000 F.C.A.B.A. Tel. [F. 2] 1

Or. Mónica Zecchillo
Spcia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E. A.B.A. T. 2 | 8 F.

Marcelo Guillermo Testa
Director

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.F.C.A.B. A. T° 146 F° 220

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	30/09/2025		31/12/2024	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	147.804.959	58,12%	109.733.501	66,55%
50 siguientes mayores clientes	93.595.184	36,80%	51.910.502	31,48%
100 siguientes mayores clientes	12.252.111	4,82%	2.982.222	1,81%
Resto de clientes	659.338	0,26%	267.364	0,16%
TOTAL	254.311.592	100,00%	164.893.589	100,00%

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo I

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 30/09/2025
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	246.266.689	8.878.820	475.236	-	-	-	255.620.745
Sector Público no Financiero	57.670.644	-	-	-	-	-	57.670.644
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	188.596.045	8.878.820	475.236	-	-	-	197.950.101
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	29.283.054	-	-	-	-	-	29.283.054
Instrumentos derivados	2.462.847	-	-	-	-	-	2.462.847
Operaciones de pase y cauciones	33.127.031	-	-	-	-	-	33.127.031
Otras Entidades financieras	33.127.031	-	-	-	-	-	33.127.031
Otros pasivos financieros	28.664.530	130.027	192.147	229.166	295.167	1.629.097	31.140.134
Obligaciones negociables emitidas	1.138.417	-	7.789.688	14.512.842	-	-	23.440.947
TOTAL	340.942.568	9.008.847	8.457.071	14.742.008	295.167	1.629.097	375.074.758

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/2024
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	157.544.197	7.467.069	184.117	-	-	-	165.195.383
Sector Público no Financiero	2.960.427	-	-	-	-	-	2.960.427
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	154.583.770	7.467.069	184.117	-	-	-	162.234.956
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	56.312.486	-	-	-	-	-	56.312.486
Instrumentos derivados	6.128.355	-	-	-	-	-	6.128.355
Operaciones de pase y cauciones	3.054.780	-	-	-	-	-	3.054.780
Otras Entidades financieras	3.054.780	-	-	-	-	-	3.054.780
Otros pasivos financieros	33.439.726	70.194	103.657	201.535	162.287	-	33.977.399
Obligaciones negociables subordinadas	15.120.726	5.884.318	16.095.880	12.593.015	-	-	49.693.939
TOTAL	271.600.270	13.421.581	16.383.654	12.794.550	162.287	-	314.362.342

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Anexo J

MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/09/2025	Saldo al 31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Provisiones por compromisos eventuales	469.975	-	(12.107)	-	(87.826)	394.256	469.975
Por sanciones administrativas, disciplinarias	89.035	-	-	-	(16.035)	73.000	89.035
Otras	711.323	99.171	(*) (84.256)	(35.940)	(358.926)	571.764	711.323
TOTAL PROVISIONES	1.270.333	99.171	(96.363)	(35.940)	(462.787)	1.039.020	1.270.333

(*) Incluido en el estado de resultados en la línea de "Otros ingresos operativos – previsiones desafectadas".

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Saldos al 30/09/2025	30/09/2025 (por moneda)		Saldos al 31/12/2024
			Dólar	Euro	
ACTIVO					
Efectivo y Depósitos en Bancos	51.194.842	51.194.842	51.127.083	67.759	31.382.118
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	22.814.836	22.814.836	22.814.836	-	16.744.186
Otros activos financieros	209.736	209.736	209.736	-	321.286
Préstamos y otras financiaciones	14.318.873	14.318.873	14.318.873	-	44.145.376
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	14.318.873	14.318.873	14.318.873	-	44.145.376
Otros Títulos de Deuda	23.477.160	23.477.160	23.477.160	-	26.781.175
Activos financieros entregados en garantía	8.597.357	8.597.357	8.597.357	-	2.177.373
TOTAL ACTIVO	120.612.804	120.612.804	120.545.045	67.759	121.551.514
PASIVO					
Depósitos	74.793.929	74.793.929	74.793.929	-	65.463.902
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	74.793.929	74.793.929	74.793.929	-	65.463.902
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	16.518.888	16.518.888	16.518.888	-	43.861.096
Otros pasivos financieros	5.152.044	5.152.044	5.152.044	-	12.398.855
Obligaciones negociables emitidas	14.111.090	14.111.090	14.111.090	-	28.530.324
TOTAL PASIVO	110.575.951	110.575.951	110.575.951	-	150.254.177

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
al 30 de septiembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ambito de Negociación o contratación	Plazo Promedio Ponderado Originalmente Pactado	Plazo Promedio Ponderado Residual	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de Pase	011-Intermediación- cuenta propia	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	BCRA	1	1	1	2.072.323
Operaciones de Pase	011-Intermediación- cuenta propia	002- Títulos Públicos	003-Con Entrega del subyacente	A3 MERCADOS	1	1	1	33.127.031
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	001-Diaria de diferencia	A3 MERCADOS	2	2	1	52.430.470
Swaps	001-Cobertura de tasa de interés	009-Otros	003-Con Entrega del subyacente	PRIVADO	3	2	1	10.000.000
Forwards	003-Cobertura de moneda Extranjera	001-Moneda Extranjera	002 - Al vencimiento de diferencia	PRIVADO	8	5	5	4.239.805

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo
Socia
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.S.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 220

Marcelo Guillermo Testa
Director

Anexo R

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Saldo al comienzo del ejercicio	Pérdida crediticia esperada de los próximos 12 meses	Pérdida crediticia esperada de vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al 30/09/2025	Saldo al 31/12/2024
			Instrumentos Financieros con incremento significativo del riesgo crediticio	Instrumentos Financieros con deterioro crediticio			
Otros activos financieros							
Préstamos y otras financiaciones	2.881.160	1.050.779	1.144.584	2.539.680	(779.123)	6.837.080	2.881.160
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	2.881.160	1.050.779	1.144.584	2.539.680	(779.123)	6.837.080	2.881.160
Adeudos	578.645	(70.626)	(15.106)	2.555.932	(104.215)	2.944.628	578.645
Documentos	1.104.339	(625.367)	2.958	-	(198.893)	283.032	1.104.339
Urgenciares	85.310	5.071	-	-	(15.364)	75.017	85.310
Personales	14.030	41.689	3.506	-	(2.527)	56.698	14.030
Arrendamientos Financieros	311.623	399.753	45.626	(16.078)	(86.481)	654.443	311.623
Otros	287.213	1.300.261	1.107.600	(174)	(371.643)	2.823.257	287.213
Otros títulos de deuda	910.201	32.247	46.423	-	(188.006)	808.864	910.201
Compromisos eventuales	469.975	11.348	759	-	(87.826)	394.256	469.975
TOTAL DE PREVISIONES	4.261.336	(*) 1.094.374	(*) 1.191.765	(*)	2.539.680	(1.054.955)	8.032.200
							4.261.336

Conciliación Anexo R (*)

Pérdida crediticia esperada de los próximos 12 meses 1.094.374
 Instrumentos Financieros con incremento significativo del riesgo crec 1.191.765
 Instrumentos Financieros con deterioro crediticio 2.539.680
 Total Pérdida esperada 4.825.819

Cargo del periodo	Anexo J	5.408.157	Total Desaf.
Desafectaciones del periodo	(84.256)	(700.359)	(784.615)
Cargo contabilizado en diferencia de cambio		118.021	
		4.825.819	

Firmado a los efectos de su identificación
 con el informe de fecha 26 de noviembre de 2025

Becher y Asociados S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 21


 Cra. Mónica Zecchillo
 Socia
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247

Francisco Guillermo José González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 Fº 220

Marcelo Guillermo Testa
 Director

Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Financieros Condensados de Períodos Intermedios

A los señores Directores de
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.
CUIT: 30-70496099-5
Domicilio Legal: Tte. Juan Domingo Perón 646 piso 4º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de Periodos Intermedios

1. Identificación de los estados financieros de periodos intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** (la Entidad) que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2025, los estados condensados intermedios de resultados integrales, de otros resultados integrales de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, los estados de cambios en el patrimonio condensado y de flujo de efectivo condensado correspondiente al periodo de nueve meses terminado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas 1. a 54. y Anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, L, O, R que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al periodo intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

1. Responsabilidad de la Dirección de BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U. en relación con los Estados Financieros

La Dirección de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la única excepción de la aplicación parcial del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros del marco contable aplicable a las entidades financieras. La Dirección ha optado por aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información Financiera Intermedia", (NIC 34) y presentar los estados financieros de periodo intermedio adjuntos en forma condensada.

2. Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo la misma de conformidad con las normas de revisión de los estados financieros de periodos intermedios establecidas en el capítulo IV Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Somos independientes de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

3. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025, de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.**, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el BCRA.

4. Énfasis sobre ciertas incertidumbres y la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de previsiones

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) En la Nota 3.4.1 de los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, se indica que la Entidad ha decidido optar por presentar pérdida esperada a partir del 1 de enero 2022, considerando la exclusión transitoria del alcance de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6847 del BCRA. Queremos enfatizar que, se están llevando a cabo ciertas modificaciones metodológicas al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas a los efectos de la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad. Los cambios introducidos permitieran mejorar la calidad de las estimaciones efectuadas por la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Sección 5.5 de la NIIF 9 (con la excepción incluida para "Instrumentos Financieros" sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero). En este sentido, cabe señalar que la Entidad continúa trabajando hacia un modelo único de estimación de pérdidas crediticias esperadas, en el marco de un proceso de convergencia que sigue en constante desarrollo y forma parte de un ciclo de mejora continua. El Directorio y la Gerencia estiman que en sus aspectos significativos el modelo vigente cumple con su objetivo y representa razonablemente el riesgo de incobrabilidad buscado por la referida norma contable.
- b) Como se describe en la Nota 42.1, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, el BCRA inició un sumario a la Entidad y su Directorio referido a presuntos excesos en materia de fraccionamiento de clientes vinculados, respecto del cual resolvió la determinación de una multa para los sumariados la que está en proceso de apelación. Asimismo, la Entidad interpuso medida cautelar solicitando efectuar el pago de la multa una vez dictada sentencia firme, la que venció con fecha 26 de diciembre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2020 fue rechazado el recurso de apelación de la causa, imponiendo el pago del proceso a la Entidad. El 10 de febrero de 2021, se presentó un

Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N° 26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisible el recurso extraordinario interpuesto por la Entidad, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función de ello, el 13 de junio de 2024 se abonaron \$M 360.061 en concepto de pago total de la multa impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA. El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordenó el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y la entidad se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por la Entidad, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar. Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad. Adicionalmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló \$M 2.880 por los honorarios de las letradas del Banco Central los cuales han sido abonados con fecha 29 de septiembre de 2025. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- c) Como se describe en la Nota 42.2, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 10 de abril de 2024 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 1622, Expediente Electrónico 2023-00246716-GSEFI#BCRA, que el BCRA ha iniciado un sumario en el marco de las tareas realizadas por la inspección desarrolladas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras - Grupo V- en el banco entre el 1° de agosto de 2022 y 5 de octubre de 2023 imputando el cargo de falla en los controles internos y deficiencia en la gestión de la entidad financiera con la actividad desarrollada con casas y agencias de cambio, por lo cual se habría transgredido lo dispuesto en los TO de “Normas mínimas sobre controles internos para Entidades Financieras” conforme la com. “A” 6552 y complementarias, “Lineamientos para la gestión de los riesgos en entidades financieras” conforme la Com. “A” 6534 y complementarias, y “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras” conforme la Com. “A” 5201 y complementarias. Con fecha 17 de mayo de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- d) Como se describe en la Nota 42.3, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 - Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA.

El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024. El 7 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- e) Como se describe en la Nota 42.4, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" y la Comunicación "C" 87688 del BCRA. El 24 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a la Entidad el rechazo de reposición sobre planteos previos, mientras que con fecha 10 de marzo de 2025 el BCRA notificó el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio. El 18 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, la Entidad y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- f) Como se describe en la Nota 42.5, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1651 Expediente N° EX-2024-00229753), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, a su Directorio y síndicos. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de la Entidad habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades

Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos - complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

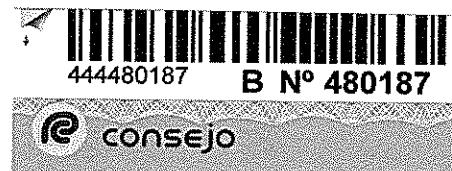
En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los Estados Financieros Condensados Intermedios de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** al 30 de septiembre de 2025 se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
- b) Al 30 de septiembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 203.227.092,68-, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Tal como se menciona en la Nota 39. a los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios, y en cumplimiento de lo requerido por las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores informamos que el patrimonio neto de la Entidad al 30 de septiembre de 2025 es suficiente respecto al patrimonio neto mínimo exigido para poder cumplir con las funciones como Agente de Liquidación (ALyC). Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible.
- d) Como parte de nuestra revisión hemos leído la Reseña Informativa requerida por las resoluciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.**, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LFº 21

Cra. Mónica Zecchillo
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 218 Fº 247



Nº I 0037768

Buenos Aires 27/11/2025 01 T 34 Legalización: N° 480187
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2 inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. l) la actuación profesional de fecha
26/11/2025 referida a BALANCE
a BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES

actuación se corresponde con la que el Dr.

27-17826164 tiene registrada en la matrícula
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la
Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un informe técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de

0 y 1

BECHER Y ASOCIADOS SRL DE CREDITOS

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN CARGUE DEL
SEÑOR Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CIUDAD AUTONOMA

BUENOS AIRES - 1000 - 59100000 - CONSEJO PROFESIONAL DE

de fecha 30/09/2025 perteneciente
30-70496099-5 para ser presentada ante

y declaramos que la firma inserta en dicha

ZECCHILLO MONICA GLADYS

C.P.T. 0218 F. 24 que se han efectuado los

Soc. 2 T. 1 F. 21

Dra. GABRIELA NOVISKY

CONTADORA PUBLICA (I.N.A.M.)

T° 342 F° 225

SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de Períodos Intermedios

Identificación de los Estados Financieros de Períodos Intermedios objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión de los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (“la Entidad”), los que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2025, los estados condensados intermedios de resultados integrales, de otros resultados integrales de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, los estados de cambios en el patrimonio condensado y de flujo de efectivo condensado correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en Notas 1 a 54 y Anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U en relación a los Estados Financieros

La Dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la única excepción de la aplicación parcial del punto 5.5 “Deterioro del Valor” de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros del marco contable aplicable a las entidades financieras. La Dirección ha optado por aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información Financiera Intermedia”, (NIC 34) y presentar los estados financieros de período intermedio adjuntos en forma condensada.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los Estados Financieros Condensados de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE, adoptadas por la Resolución C.D.N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) (y sus modificatorias). Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros condensados intermedios se efectúen de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer apartado, hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Becher y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de estados financieros condensados de período intermedio con fecha 26 de noviembre de

2025, de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las “Normas mínimas de Auditoría Externa” emitidas por BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, y basados en el informe de fecha 26 de noviembre de 2025 que emitió la Dra. Mónica Zecchillo (Socia de Becher y Asociados S.R.L.), nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025 adjuntos de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el B.C.R.A.

Énfasis sobre ciertas incertidumbres y la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de previsiones

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- a) En la Nota 3.4.1 de los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, se indica que la Entidad ha decidido optar por presentar pérdida esperada a partir del 1 de enero 2022, considerando la exclusión transitoria del alcance de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 6847 del BCRA. Queremos enfatizar que, se están llevando a cabo ciertas modificaciones metodológicas al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas a los efectos de la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad. Los cambios introducidos permitirán mejorar la calidad de las estimaciones efectuadas por la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Sección 5.5 de la NIIF 9 (con la excepción incluida para “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero). En este sentido, cabe señalar que la Entidad continúa trabajando hacia un modelo único de estimación de pérdidas crediticias esperadas, en el marco de un proceso de convergencia que sigue en constante desarrollo y forma parte de un ciclo de mejora continua. El Directorio y la Gerencia estiman que en sus aspectos significativos el modelo vigente cumple con su objetivo y representa razonablemente el riesgo de incobrabilidad buscado por la referida norma contable.
- b) Como se describe en la Nota 42.1, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, el BCRA inició un sumario a la Entidad y su Directorio referido a presuntos excesos en materia de fraccionamiento de clientes vinculados, respecto del cual resolvió la determinación de una multa para los sumariados la que oportunamente fue apelada. Asimismo, la Entidad interpuso medida cautelar solicitando efectuar el pago de la multa una vez dictada sentencia firme, la que venció con fecha 26 de diciembre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2020 fue rechazado el recurso de apelación de la causa, imponiendo el pago del proceso a la Entidad. El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N°26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisible el recurso extraordinario interpuesto por

la entidad, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función de ello, el 13 de junio de 2024 se abonaron \$M 360.061 en concepto de pago total de la multa impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA. El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordenó el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y la Entidad se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por Entidad, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar. Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad. Adicionalmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló \$M 2.880 por los honorarios de las letradas del Banco Central los cuales han sido abonados con fecha 29 de septiembre de 2025. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- c) Como se describe en la Nota 42.2, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 10 de abril de 2024 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 1622, Expediente Electrónico 2023-00246716-GSEFI#BCRA, que el BCRA ha iniciado un sumario en el marco de las tareas realizadas por la inspección desarrolladas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras – Grupo V- en el banco entre el 1º de agosto de 2022 y 5 de octubre de 2023 imputando el cargo de falla en los controles internos y deficiencia en la gestión de la entidad financiera con la actividad desarrollada con casas y agencias de cambio, por lo cual se habría transgredido lo dispuesto en los TO de “Normas mínimas sobre controles internos para Entidades Financieras” conforme la com. “A” 6552 y complementarias, “Lineamientos para la gestión de los riesgos en entidades financieras” conforme la Com. “A” 6534 y complementarias, y “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras” conforme la Com. “A” 5201 y complementarias. Con fecha 17 de mayo de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario Financiero N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- d) Como se describe en la Nota 42.3, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024. El 7 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo del 2025 la Entidad, acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- e) Como se describe en la Nota 42.4, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) del Régimen

Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA. El 24 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a la Entidad el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó con fecha 10 de marzo de 2025 el BCRA notificó el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio. El 18 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- f) Como se describe en la Nota 42.5 a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, el 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, su Directorio y Síndicos. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de la Entidad, habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 – 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad y los sumariados, han presentado los descargos correspondientes. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), incluyendo tanto libros contables como los societarios. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

3. Al 30 de septiembre de 2025, según surge de la Nota 39 a los Estados Financieros Condensados de período intermedio adjuntos, informamos que el patrimonio neto de la Entidad es suficiente respecto al patrimonio neto mínimo exigido para poder cumplir con las funciones como Agente de Liquidación (ALyC). Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible.
4. Hemos leído la reseña informativa requerida por la C.N.V., correspondiente a los Estados Financieros Condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025.

Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 146 – Fº 220